

n.º 1  
2018

ANÁLISIS,  
INVESTIGACIÓN  
E INCIDENCIA

REVISTA

**asie**

Asociación de Investigación y Estudios Sociales

---

**INSTITUCIONALIZACIÓN DE  
LOS PARTIDOS POLÍTICOS:  
UNA APROXIMACIÓN AL  
CASO GUATEMALTECO**

---



n.º 1  
2018

ANÁLISIS,  
INVESTIGACIÓN  
E INCIDENCIA

REVISTA



Asociación de Investigación y Estudios Sociales

---

**INSTITUCIONALIZACIÓN DE  
LOS PARTIDOS POLÍTICOS:  
UNA APROXIMACIÓN AL  
CASO GUATEMALTECO**

---

*Jahir Dabroy*

Asociación de Investigación y Estudios Sociales  
Departamento de Investigaciones Sociopolíticas  
Institucionalización de los partidos políticos: una  
aproximación al caso guatemalteco / Jahir Dabroy. - - -  
Guatemala, ASIES, 2018.

68 p.; 22cm. (Revista ASIES n.º 1, 2018)

ISBN: 978-99939-61-68-0

1.PARTIDOS POLÍTICOS.- 2 INSTITUCIONALIZACIÓN.-  
3.SISTEMA DE PARTIDOS POLÍTICOS.- 4.ELECCIONES  
PRESIDENCIALES.- 5. GUATEMALA.- i. Dabroy, Jahir

#### **Editor**

Asociación de Investigación y Estudios Sociales © 2018  
10ª. Calle 7-48 Zona 9  
PBX: 2201-6300  
[www.asies.org.gt](http://www.asies.org.gt), [asies@asies.org.gt](mailto:asies@asies.org.gt)  
Ciudad de Guatemala, Guatemala, C.A.

#### **Autor**

Jahir Dabroy

#### **Equipo de investigación**

José Carlos Sanabria Arias (coordinador)  
Karin Erbsen de Maldonado  
Celia Luna Aguilera  
Emilio Ruiz Galeano

#### **Asistente de investigación**

Fernando Ixpanel

#### **Equipo editorial**

Ana Lucía Blas  
Ana María de Specher  
Liliana López  
Guisela Mayén

#### **Diagramación**

Cesia Calderón

#### **Impresión**

Centro de Impresiones Gráficas –CIMGRA–  
Impresión julio 2018



Asociación de Investigación  
y Estudios Sociales



La publicación se realizó con el apoyo de la Fundación Konrad Adenauer de la República Federal de Alemania (KAS). El contenido de esta publicación es responsabilidad exclusiva de ASIES. En ningún caso debe considerarse que refleja los puntos de vista de la Fundación. Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que cite la fuente.

# Contenido

Introducción	5
<b>1. Partidos políticos y su institucionalización</b>	<b>7</b>
1.1 Un poco de historia sobre los partidos políticos	8
1.2 La importancia de los partidos políticos	9
1.3 El surgimiento de los partidos políticos en Guatemala	12
1.4 La institucionalización de los partidos políticos guatemaltecos	18
1.5 Otros factores que inciden en la institucionalidad partidaria	24
<b>2. La institucionalización de los partidos políticos guatemaltecos bajo el modelo de Huntington</b>	<b>29</b>
2.1 Adaptabilidad	31
2.2 Complejidad	40
2.3 Autonomía	43
2.4 Coherencia	50
2.5 Partidos con instituto de formación propio y página web	56
2.6 Incentivos para la institucionalización partidaria en Guatemala	58
Conclusiones	61
Referencias	65

# Índice de figuras

Figura 1	Composición de los partidos liberales y conservadores entre 1823 y 1944	14
Figura 2	Elementos fundamentales de la institucionalización partidaria	19
Figura 3	Dimensiones de medición de la institucionalización partidaria de Huntington	27
Figura 4	Partidos políticos sujetos de análisis	31
Figura 5	Vigencia de los partidos políticos bajo la dimensión adaptabilidad	32
Figura 6	Variables de adaptabilidad partidaria	34
Figura 7	Porcentaje de votos obtenidos en elecciones presidenciales	42
Figura 8	Ingresos y egresos reportados por los partidos políticos al TSE (2014-2016)	44
Figura 9	Diferencia entre ingresos y egresos de los partidos políticos (2014-2016)	46
Figura 10	Ingreso público y privado de los partidos políticos reportado al TSE (2014-2016)	47
Figura 11	Distribución del ingreso público y privado reportado al TSE por los partidos (2014-2016)	49
Figura 12	Conflictos internos en los partidos políticos estudiados	51
Figura 13	Instituto de formación partidaria y página web	57

# INSTITUCIONALIZACIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS: UNA APROXIMACIÓN AL CASO GUATEMALTECO

---

## Introducción

---

El presente trabajo de investigación es un aporte para intentar comprender el nivel de institucionalización que tienen los partidos políticos en Guatemala. El objetivo general giró en torno a determinar cuáles son los incentivos necesarios para que los partidos políticos busquen su institucionalización en el sistema político.

Dado que es por todos conocido que el nivel de la institucionalización partidaria en Guatemala es sumamente débil y por ende los resultados del estudio pueden ser más que obvios, el trabajo también hace una revisión del concepto de institucionalización partidaria y se recrea, en términos generales, la importancia de los partidos políticos y su historia en el país.

De la misma forma, se plantea, bajo el modelo de Huntington (1997), una exploración en la institucionalización de los partidos políticos guatemaltecos vigentes (marzo, 2018), considerando cuatro dimensiones: la adaptabilidad, la complejidad, la autonomía y la coherencia; asimismo, se hace una revisión de la existencia o no de institutos de formación partidaria y de páginas web para la comunicación del partido con el mundo por medio del Internet.

Asimismo, se destaca que si bien contar con partidos institucionalizados no es necesariamente sinónimo de una democracia fuerte, como sucede en el caso

de Honduras (Pérez, 2017), es imposible hablar de democracia sin partidos políticos institucionalizados.

Es importante destacar que la institucionalización de los partidos está dada por las prácticas que estos desarrollan, mismas que debieran darse bajo valores que incentiven la competencia interna y la representación, de acuerdo a su ideología y ética partidista.<sup>1</sup>

El estudio es un aporte más que trata de evidenciar la debilidad institucional de los partidos políticos guatemaltecos, planteando en su parte final algunas ideas para la discusión en el intento de mejorar la calidad de la democracia.

---

<sup>1</sup> Se recopiló información sobre el comportamiento de los partidos políticos en época electoral y no electoral. Cabe destacar que dada la escasez de información sistematizada de los partidos en época no electoral y del propio Tribunal Supremo Electoral (TSE), se realizaron ajustes para la interpretación de este marco teórico.

# 1. Partidos políticos y su institucionalización

Los partidos políticos modernos han sido factor de análisis para la Ciencia Política durante al menos dos siglos. Diversos tanques de pensamiento no han sido ajenos a dicho estudio, en el que ASIES ha marcado una hoja crítica de ruta para el fortalecimiento de los partidos en un ámbito democrático, comprometidos como medio idóneo para vincular las demandas ciudadanas en sus distintas vertientes (políticas, sociales, económicas y culturales) con las organizaciones gubernamentales.

Si bien ha sido una preocupación permanente desde la creación de ASIES hace 38 años, se pueden mencionar diversas investigaciones en época reciente realizadas por el Departamento de Investigación Sociopolítica (Brolo, 2013); (Lemus y Brolo, 2013); (Novales, 2014); (Novales, 2015), (Fortín, 2016); (Brolo, 2016).

Pese a la apuesta de ASIES y de diversos espacios por recuperar la institucionalidad de los partidos políticos, el Informe de Latinobarómetro de 2017 (pág. 21 y 22) señala que estos solo alcanzan 15 % de confianza en la región, en el que además, Guatemala destaca por ser uno de los países que menos apoya la democracia con 36 %, solo superado por El Salvador (35 %) y Honduras (34 %).

Dentro de este apartado se aborda una revisión general a la historia de los partidos políticos y su importancia dentro de un sistema democrático; además, se intenta reconstruir la historia de los partidos en Guatemala.

Según Duverger “es imposible analizar seriamente el multipartidismo francés u holandés, o el bipartidismo norteamericano sin referirse a los orígenes de los partidos en cada uno de esos países, lo que explica su proliferación en unos, su restricción en otro” (2000, pág.15). Esto significa que, para entender a los partidos políticos como unidades de análisis, la historia es fundamental.

## 1.1 Un poco de historia sobre los partidos políticos

Los partidos políticos son definidos como organizaciones políticas que tienen cierta ambición de permanencia en el tiempo y que agrupan a personas relativamente cohesionadas en torno a una misma ideología, con la aspiración de llegar a obtener el poder público para desarrollar un plan de gobierno, de acuerdo a lo que consideran deseable en una sociedad (Molina, 1998).

La historia política en el mundo permite establecer que, si bien las luchas por el poder han existido desde los primeros tiempos, como los casos protopartidarios del Senado Romano con los optimates y populares,<sup>2</sup> pasando por los jacobinos y los girondinos en Francia en el periodo revolucionario,<sup>3</sup> estas organizaciones aún no logran llenar una serie de requisitos para ser denominados propiamente como partidos políticos.<sup>4</sup>

---

<sup>2</sup> Optimates eran denominados en latín a los “hombres excelentes” que pertenecían a la aristocracia de la República Romana tardía. Los populares hace referencia a las asambleas populares romanas.

<sup>3</sup> Por jacobinos se le conoce a la corriente republicana que defendió las ideas del centralismo estatal en el periodo de la Revolución Francesa, tomando su nombre del convento de frailes jacobinos en donde se reunían; sus principales propuestas consistían en la división de poderes, la república autoritaria indivisible, el sufragio universal, el ejército popular y la progresión en los impuestos. En el caso de los girondinos, estos corresponden a la resistencia regional al dominio de París, siendo calificados en la época revolucionaria como timoratos a los cambios, lo que posteriormente se denominaría en la práctica política como una posición de moderados (De Lamartine, 1852).

<sup>4</sup> El caso de los jacobinos y los girondinos ha sido determinante para el estudio y la práctica política, pues dieron paso con su división en la Convención Nacional –una institución de la Primera República en Francia que concentraba funciones ejecutivas y legislativas- al surgimiento de la izquierda y la derecha, respectivamente.

Es hasta el siglo XIX, con el surgimiento de organizaciones con estructura en el Parlamento británico, que surgen los partidos políticos propiamente entre las nociones históricas de liberales (*whigs*) y conservadores (*tories*);<sup>5</sup> más tarde estas organizaciones serán perfeccionadas en el sistema político estadounidense.

En términos políticos, al igual que los jacobinos y los girondinos, que sirvieron para establecer a la izquierda y a la derecha respectivamente, el posicionamiento de partidos conservadores y liberales fue determinante en el diseño institucional de los Estados en Europa, producto sobre todo de las revoluciones en dicho territorio.

Con el tiempo y sobre todo en la época independentista, el modelo de conservadores y liberales fue llevado a América Latina en la disputa por la construcción de nuevos sistemas políticos en el siglo XIX.

## 1.2 La importancia de los partidos políticos

Duverger aborda el surgimiento de los partidos políticos como una unión natural entre el origen electoral y parlamentario. Asimismo, plantea que no es un esquema teórico puro, pues se fue gestando también un origen de los partidos que denomina como “exterior”, muchas veces influenciados por el sector sindical, las Iglesias, las sociedades de pensamiento e, incluso, las asociaciones de antiguos combatientes que pasan a la política electoral (Duverger, 2000).<sup>6</sup>

<sup>5</sup> Los *tories* fueron fundados por Thomas Osborne, estos apoyaron en el periodo de la ley de exclusión de 1678-1681 a Jacobo de York, quien se había convertido a la religión católica para que estuviese al frente de los tronos de Escocia, Inglaterra e Irlanda; fueron ubicados dentro de una corriente conservadora. Por su parte, los *whigs*, se atribuyen a Anthony Ashley Cooper, quienes se oponían a la llegada de Jacobo de York, hermano de Carlos II, representando a los comerciantes y oponiéndose a la monarquía absoluta; impulsaron la Declaración de Derechos y la Revolución de 1688 para derrotar a Jacobo II (Vásquez, Aguilera y Olmeda, 1985).

<sup>6</sup> Ejemplos de estos últimos son los partidos fascistas provenientes de la I Guerra Mundial, o el origen del Partido Social Francés de 1936.

Lo cierto del caso es que los partidos políticos han cobrado fuerza en los sistemas democráticos del mundo, pues se traducen en candidaturas para contar con representación en el gobierno y de ser posible acceder a dirigirlo.

Si bien en un inicio estuvieron ligados a grupos de notables con amplios recursos económicos que dieron paso a los partidos de cuadros, la llegada del sufragio permitió la expresión de un pluralismo político que fue indispensable para el sostenimiento de la democracia como sistema político.<sup>7</sup>

Los partidos de cuadros fueron dando paso a los partidos de masas, en los cuales el requerimiento de una base social se hacía necesario para legitimar sus acciones como mecanismo de representación de intereses.

Cabe destacar que los partidos políticos son instituciones indispensables para el funcionamiento de las democracias contemporáneas, pues idóneamente ofrecen a un conjunto de candidatos y programas entre los cuales los votantes deciden (Sodaro, 2006).

Los partidos políticos son pues el mecanismo de representación de intereses que tienen los ciudadanos ante el Estado y con sus gobernantes. Sin embargo, a inicios del siglo XX, Weber (2002) comenzó a plantear la existencia de figuras de tipo ideal desde la sociología del poder para entender al partido moderno, siendo estos los partidos de clase o de grupo social y los partidos de patronaje.

Si bien autores como Michels (1979) y Ostrogorski (2008), desde sus documentos originales a inicios del siglo XX, habían dado relevancia a construcciones sociales como la “ley de hierro de la oligarquía”<sup>8</sup> o lo antidemocrático que

---

<sup>7</sup> Pese a esto, han sido también instrumentalizados en dictaduras por medio de los regímenes de partido único.

<sup>8</sup> La *ley de hierro de la oligarquía* aparece en la obra de Michels “Los partidos políticos” en 1911 (edición original), en esta define a la oligarquía como la ausencia de democracia en los partidos políticos porque estos requieren de organización y la organización siempre requiere de una clase dirigente que tiende a convertirse en una oligarquía, esto significa que habrán elegidos como

resultan los partidos políticos producto de la preeminencia de los individuos sobre la organización respectivamente,<sup>9</sup> Weber intenta explicar que existen partidos *-patronaje-* en los cuales lo único que importa es llevar a su jefe al poder político, mientras que el resto de miembros del partido aspira a cargos administrativos; por su parte existen otros *-de clase-*, en los que lo ideológico da sentido a la participación política, que de acuerdo a su propia visión intentan comprender al mundo y las posibilidades futuras para su transformación.

Weber da otro aporte relevante para clasificar a los partidos políticos, pues plantea por primera vez la importancia del financiamiento que permite comprender la naturaleza de los partidos,<sup>10</sup> concluyendo con lo siguiente:

Si los candidatos soportan el mayor peso de los gastos electorales, los partidos se configuran como plutocracias de los candidatos; si, por el contrario, los fondos provienen de mecenas o grupos de industriales, y económicos del partido se presentan como representantes de intereses específicos; finalmente, si la financiación se obtiene por medio del aparato partidario, los candidatos dependerán de los funcionarios del partido (Weber, citado en Bartolini, 1996, pág.238).

Otra clasificación es la propuesta por Neumann (1956), quien planteó la posibilidad de partidos de *representación individual* –cuadros o notables–, y los partidos de *integración*, que luego subdividió en partidos de *integración democrática* y *partidos de integración total*.

---

dirigentes y electores que acatarán disposiciones. Michels planteó esto producto de su estudio del partido socialdemócrata alemán, un partido que en términos de Weber podría ser clasificado como un ejemplo de partido de clase.

<sup>9</sup> Ostrogorsk, desde la primera edición en 1902 de su obra “La democracia y los partidos políticos,” estudia el funcionamiento de los partidos denominados como maquinaria electoral en EE.UU. y los partidos conservador y liberal ingleses, concluye que los partidos políticos requieren siempre de un individuo a dirigir la estructura partidaria y que invariablemente tienden a supeditarse las estructuras a dichos individuos. Ejemplo de ello es el hecho de que ante la ausencia de un plan de gobierno que abarque todos los aspectos del Estado (situación que considera casi imposible), el dirigente del partido asume posición con respecto a los problemas públicos, lo que deviene a su imposición ante la organización.

<sup>10</sup> Esto sobrevino en la clasificación de partidos de notables (cuadros) y partidos de masas.

Para Neumann los partidos de integración individual tenderían a repetir los patrones de Weber con respecto a un partido de notables, con la característica de que la praxis política es muy limitada en la sociedad, lo que hace que solamente funcionen los partidos en época electoral y “duerman” en época no electoral.

Neumann fue el autor que acuñó que los partidos de integración social (sean estos democráticos o de integración social) acompañan “desde la cuna a la tumba” a sus miembros, apuntalando que son parte relevante del partido mediante su financiamiento y su vida cotidiana, lo que implica incluso actividades de recreo, de acuerdo a identidad y afinidad de clase. Trata de convertir, por medio de la educación política, a sus electores en afiliados y a los afiliados en militantes, pudiendo darse de manera democrática o total (Bartolini, 1996).

Autores como Duverger (2000), al aplicar otro tipo de clasificación, se decantan por la estructura organizativa de los partidos políticos, señalando que se pueden dar de forma directa o indirecta y se desarrolla dentro del modelo de partidos de masas, en los que la forma directa se da por medio de la adhesión de sujetos individuales al partido, mientras que la indirecta se gesta como producto de estructuras conformadas por asociaciones en las que destacan sindicatos, organizaciones de profesionales, gremios, entre otros.<sup>11</sup>

### **1.3 El surgimiento de los partidos políticos en Guatemala**

Es importante destacar la dificultad que existe al intentar documentar el surgimiento y operación de los partidos políticos en Guatemala durante el siglo XIX. Según Haeussler (1983), los partidos políticos en el país surgen desde la creación de la República Federal de Centroamérica en 1824, que aglutinó a las naciones del istmo en el periodo entre 1824-1839.

---

<sup>11</sup> Duverger plantea también que los modelos pueden darse por estructuras mixtas.

Este autor señala que, bajo una serie de antecedentes producto del modelo colonial, tales como la religión católica, la sumisión de los pueblos originarios ante el criollismo y el modelo centralista de Estado, se intensificaron los posicionamientos sobre la libertad, la soberanía y la democracia en Guatemala.

Haeussler (1983) afirma que las ideas eran importadas de los EE.UU. y de Francia, así como de sociedades como la francmasonería, que impulsaron en buena medida un pensamiento mucho más ligado al republicanismo pero que poco a poco fue permeado por la lógica de intereses particulares en el diseño institucional del Estado guatemalteco.

Medrano y Conde (2006), señalan que la primera Asamblea Nacional Constituyente de las Provincias Unidas de Centro América del 17 de diciembre de 1823, en su artículo 31, establece que “habrá un consejo compuesto de un representante por cada dos partidos, elegido por sus respectivos pueblos”, señalando en su contenido que las elecciones se harían de manera democrática y popular para los cargos públicos que se determinen.

Haeussler señala que fue dentro de los criollos que comenzaron a formarse agrupaciones que derivaron en partidos políticos, dentro de los cuales ubica:

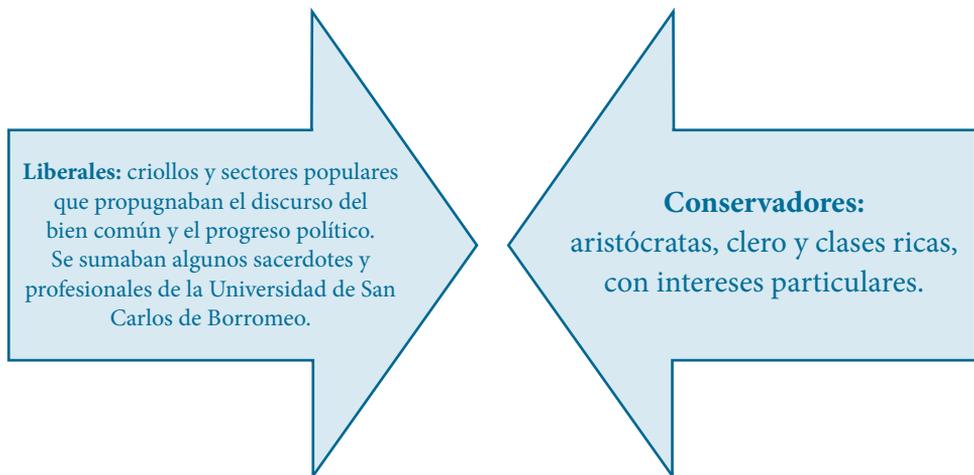
- a. Moderados: quienes creían en la transformación política lenta, evitando a toda costa los conflictos.
- b. Fiebres: una agrupación criolla que residía en la Ciudad de Guatemala con altas tendencias a modelos políticos urbanos.
- c. Monarquistas: como su nombre lo indica, con una tendencia al restablecimiento del sistema monárquico.
- d. Republicanos: quienes creían en la república como construcción política y en la división de poderes.
- e. Separatistas: una agrupación que impulsaba la separación de los Estados centroamericanos.

- f. Unionistas: quienes abogaban por la unión centroamericana.
- g. Federales: su preocupación giraba en torno al modelo de república federal.
- h. Unitarios: quienes abogaban por un modelo de Estado unitario.

Estos ocho grupos, según Haeussler, devendrían más tarde en dos grandes posiciones políticas que disputaron el control por el Estado entre **conservadores** (moderados, monarquistas, separatistas, unitarios) y **liberales** (fiebres, republicanos y federales).

**Figura 1**

### COMPOSICIÓN DE LOS PARTIDOS LIBERALES Y CONSERVADORES ENTRE 1823 Y 1944



Nota: adaptado de Haeussler (1983).

En términos de Carl Schmitt (2009) y su realismo político, la lógica que primó la disputa entre conservadores y liberales entre 1823 y 1944 fue la de “amigo-enemigo”,<sup>12</sup> en la que una sola de las agrupaciones obtenía el poder y la otra peleaba por recuperarlo. Esto explica por qué, luego de la independencia de Guatemala, no se generó de manera inmediata una Constitución Política para la construcción institucional del Estado, basada en el dominio de los conservadores en los primeros 30 años de vida de la república unitaria, que luego serían sucedidos por los liberales, producto de la Revolución de 1871, hasta la Revolución de 1944.

Las disputas entre conservadores y liberales son evidenciadas precisamente en el marco regulatorio electoral de 1871, pues si bien con el decreto gubernativo núm. 38 del 11 de diciembre “se convoca a todos los pueblos de todos los departamentos para que por elección directa nombren representantes a una Asamblea Nacional Constituyente”, en esta se establecen calidades para ser elegidos y los registros de electores, pero no se hace mención a organizaciones políticas (Medrano y Conde, 2006), lo que explicaría el dominio de los liberales por varias décadas.

Montenegro (2002) plantea las dificultades en las que interactuaron distintas instituciones propias de la democracia liberal representativa en el periodo comprendido entre la Reforma Liberal de (1871) y la Revolución de Octubre de 1944, lo que conllevó a la ausencia de acuerdos políticos: “Conforme la evidencia histórica, en los regímenes políticos dominantes durante esta época la modalidad del ejercicio del poder se articuló, ya sea mediante el uso directo de la fuerza o por la mediación de patrones de dependencia personal hacia la figura de un caudillo o de un tirano” (pág.11).

<sup>12</sup> Las categorías “amigo-enemigo” hacen referencia a dos conceptos que se contraponen en forma dicotómica en relación con la práctica política.

Para Montenegro, la historia política de Guatemala tiene en realidad menos de 100 años, pues es hasta la Revolución de Octubre de 1944 en la que se comienzan a gestar los procesos estructurales más importantes que definen el sistema político del país, sintetizándolos en los siguientes periodos:

- Periodo revolucionario: a partir del 20 de octubre de 1944, con una alianza multclasista, que desplaza a la oligarquía terrateniente, intentando instaurar un nuevo esquema de dominación política más amplia, institucionalizado con la Constitución de 1945. La característica de los partidos políticos es de organizaciones de masas que pretenden canalizar presiones de sectores populares.
- La Contrarrevolución: a partir de 1954 y hasta 1963, se revierte la mayor parte de decisiones del periodo revolucionario, dando paso a la desaparición de todos los partidos políticos vinculados al proyecto original, en donde solo el Partido Guatemalteco del Trabajo (PGT) continuó operando bajo la clandestinidad. Lo que dominó la creación del sistema de partidos para dicho periodo fue el sentimiento anticomunista; sin embargo, surgen a la vida partidos como la Democracia Cristiana Guatemalteca (DCG), el Partido Revolucionario (PR) y el Movimiento de Liberación Nacional (MLN). El sistema de partidos se puede catalogar de pluralismo ideológico polarizado, con el surgimiento de la Unidad Revolucionaria Democrática (URD) y el Partido Unificación Revolucionaria (PUR).<sup>13</sup> Es en este estadio que surge el movimiento guerrillero M-13, dentro del propio seno del Ejército de Guatemala, donde el PGT da asesoramiento al mismo; cabe destacar también las condiciones internacionales que establecía la Guerra Fría que por aquel entonces estaba en su máxima expresión de bipolaridad mundial.

<sup>13</sup> Es necesario mencionar que, en el ambiente bipolar de la Guerra Fría, en Guatemala ocurre un alzamiento armado el 13 de noviembre de 1960 que daría paso al movimiento guerrillero en el país.

- El proyecto contrainsurgente: ubicado en el periodo de 1963-1982, determinado por una serie de golpes de Estado que afectan al sistema político y con ello al sistema de partidos, lo que conlleva a la radicalización conservadora de los partidos vigentes. En 1965 se genera una nueva Constitución Política y una nueva Ley Electoral. Se crean nuevas organizaciones partidarias que tendrán vigencia hasta mediados de los 80, tales como el Partido Institucional Democrático (PID), el partido Central Auténtica Nacionalista (CAN) y el Frente de Unidad Nacional (FUN). Se debe destacar que durante este periodo se desarrolla una serie de fraudes electorales que afectan la credibilidad de los procesos.
- La transición a la democracia: que se da desde el golpe de Estado de un triunvirato, con la figura de Efraín Ríos Montt a la cabeza, el 23 de marzo de 1982, hasta 1987.<sup>14</sup> Cabe resaltar que la transición se gesta en medio de altos niveles de represión, que incluyeron un golpe de Estado por parte de Humberto Mejía Vítores, el 8 de agosto de 1983, para deponer a Ríos Montt, una Asamblea Nacional Constituyente y una nueva Ley Electoral y de Partidos Políticos (LEPP) –Decreto 1-85-, para la convocatoria a elecciones libres y democráticas en 1985, así como al menos dos intentos de golpe de Estado contra el gobierno de Vinicio Cerezo Arévalo. Villagrán (2004, pág.289) al respecto menciona “para el Ejército no se trataba únicamente de retornar a un régimen constitucional sino de un reencuentro institucional con el pueblo de Guatemala”. En cuanto al diseño de sistema de partidos, se estimuló un modelo de pluralismo político.

Este es el marco de antecedentes del sistema de partidos políticos que tiene Guatemala y que ha servido de base para analizar el desempeño que han registrado los partidos desde la transición hasta nuestros días.

<sup>14</sup> Para la Asamblea Nacional Constituyente se registraron 36 comités pro-formación de partidos y tres comités cívicos, para la elección del 1 de julio de 1984 participaron 17 comités pro-formación de partidos y tres comités cívicos (Montenegro, 2002).

## 1.4 La institucionalización de los partidos políticos guatemaltecos

Autores como Randall y Svåsand (1999) afirman que existe un consenso dentro de la Ciencia Política moderna acerca de la necesidad de institucionalizar a los partidos políticos, pero plantean que en lo que parece no necesariamente existir coincidencias es en qué se entenderá por institucionalización.

Por una parte, institucionalizar implica procesos de rutinas de un sistema formal de reglas y objetivos, pero a su vez también se incluye un proceso de internalización de valores sociales comunes del deber ser de un partido político (Selznick, 1962).

Como lo señala Brolo (2013, pág.3):

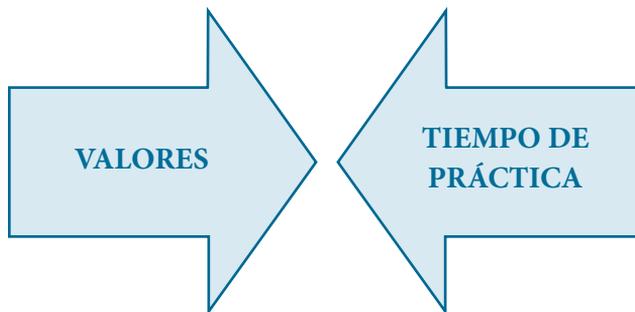
Con el tiempo, las virtudes del sistema electoral guatemalteco han ido perdiendo efecto. Los fraudes han dejado de suceder, pero la sobrecarga administrativa dificulta que las instituciones se adapten a los cambios económicos, políticos y sociales que han sucedido. El sistema electoral ofrece la posibilidad de construir instituciones más eficaces, proveyendo de los incentivos adecuados para el comportamiento virtuoso de sus dirigentes.

La aseveración anterior permite inferir que la institucionalización está fuertemente ligada al respeto de reglas formales, pero para que las mismas sean “institucionalizadas” deben de tener alguna perdurabilidad en el tiempo. Es decir, estará totalmente vinculada la institucionalización al comportamiento histórico de los partidos en lo individual y como sistema de partidos políticos propiamente. Ejemplo de ello sería señalar que, a lo largo del tiempo, es posible que exista una institucionalización de una serie de “valores negativos”, como el caudillismo y la corrupción dentro del sistema de partidos políticos por su

práctica consensuada y repetitiva, mas no necesariamente esta es la ideal. Lo anterior se puede sintetizar mejor de la siguiente forma:

**Figura 2**

**ELEMENTOS FUNDAMENTALES  
DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN PARTIDARIA**



Estas dos características propias de la institucionalización, los valores y su tiempo de práctica, parecen ausentes en un sistema de partidos políticos como el guatemalteco, en el que los mismos en su gran mayoría tienen una vida efímera.

Aunado a ello, carecen de procesos de formación de sus cuadros, están ausentes de las dinámicas que surgen en los territorios, con una alta tendencia a la centralización en la toma de decisiones de líderes que se convierten en caudillos, más orientados a lo que Lemus (2013, pág.25) conceptualiza como “partidos franquicia: partidos enfocados en lo electoral, con un alto nivel de centralización, en los que el comité nacional cede la marca del partido a un líder local, quien se hace cargo de la organización municipal del partido, y a cambio, recibe una candidatura”.

Cabe destacar que los partidos han tenido esas pautas de comportamiento porque el propio sistema político se los permite, ya que, si bien no los limita en su interacción con la ciudadanía en tiempo no partidario, tampoco establece ningún mecanismo que les genere esta obligación; bajo un criterio económico-racional, el trabajo en época no partidaria solamente significa un costo para el partido y no potencializa su imagen frente a un proceso electoral.

Autores como Duverger (1992) han concluido que existe una concatenación intersistémica entre el sistema electoral y el sistema de partidos, pues en buena medida el primero determina el comportamiento del segundo en mención, respectivamente.

Es decir, las reglas del juego habilitan a los jugadores a adoptar determinadas pautas de comportamiento; si esas reglas del juego no son cambiadas no habrá incentivos selectivos positivos para que esos cambios se realicen.

Panebianco (2009), así como Katz y Mair (1992), señalan la importancia de los incentivos externos que tienen los partidos políticos para adoptar determinadas formas de comportamiento, pues la lógica de un partido político es precisamente ganar elecciones.

El problema radica entonces en revisar cuáles son las acciones determinantes para que los partidos políticos en Guatemala cuenten con los incentivos necesarios para institucionalizarse como tales, otorgando con ello mayor estabilidad al sistema político y buscando con esto fortalecer la democracia.

La débil institucionalización partidaria no es nueva. ASIES ha planteado una serie de recomendaciones a los partidos políticos y al sistema político en general, prácticamente desde la apertura democrática de 1985, dentro de los que destacan dos estudios relevantes: “Reconversión de los partidos. Su reto ante la crisis”, un documento sin fecha consignada, posterior al intento del

rompimiento institucional de Jorge Serrano en 1993 y “La institucionalización del sistema de partidos políticos en Guatemala: desafíos y oportunidades” (ASIES, 2000). Ambos documentos han sido producto de los seminarios permanentes sobre el rol de los partidos políticos.

Precisamente en el contexto del intento de rompimiento al orden constitucional de 1993, se cuestionaba ya la ética de los partidos y de su clase dirigente:

Hay resistencia del poder real y del poder político a colocarse bajo la supervisión democrática. Hay poderes y poderosos que no acaban de aceptar que la democracia más que una forma de Estado es una forma de vida. La situación nacional se deteriora, la ciudadanía busca en sus líderes un ejemplo de servicio y de responsabilidad. El logro egoísta e interesado sustituye el necesario esfuerzo conjunto por lograr restaurar nuestro tejido social y en un país como el nuestro, con tantas carencias y rezagos, con la mayoría de su población en permanente insatisfacción de sus necesidades básicas, esta desatención y abuso fomentan el conflicto (ASIES, s.f., págs.14-15).<sup>15</sup>

Sumado a lo anterior, se debe hacer mención a la escasa competencia que demuestran los partidos políticos al interior de los mismos. Randall y Svåsand (1999), consideran que para que la consolidación democrática en un sistema de partidos se dé, es necesario que los partidos políticos tengan un cierto nivel de competitividad interna y externa. El primer caso hace referencia a que los distintos miembros puedan ocupar espacios directivos y toma de decisiones, mientras que la segunda modalidad se refiere a la posibilidad real de que el partido llegue a posiciones de poder en elecciones a cargos públicos.

<sup>15</sup> Este apartado es tomado del discurso de Ella Molina como parte del IX Seminario sobre “El rol de los partidos políticos”, aunque no consigna fecha, muy probablemente data de 1993.

La importancia de la institucionalización de la política ha sido una preocupación recurrente para la academia. Autores como Pridham (2005), desde un enfoque del sostenimiento de la democracia liberal; Mainwaring y Zoco (2007), planteando a los partidos como el mecanismo idóneo de representación, más allá de los movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales o grupos de interés, coinciden al igual que Randall y Svåsand (1999, pág.3), en que los partidos son esenciales para la democracia, incluso denominándolos como “ingrediente vital para la consolidación democrática”.

ASIES, planteó en el año 2000 lo que ya era una crisis del sistema de partidos por su debilidad institucional, afirmando que “...en Guatemala habría una débil institucionalización del sistema de partidos políticos en la medida que los mismos no han logrado la plena realización de su naturaleza intrínseca y funciones específicas” (ASIES, 2000, pág.14).

En este sentido, Rosada-Granados (1991, pág.16) afirmó desde hace cerca de tres décadas que “nuestro sistema de partidos en Guatemala es un sistema electoral y no un sistema de intermediación social. El sistema político los define formalmente como piezas de un propósito electoral y no como espacios políticos capaces de influir, regular y equilibrar las acciones del poder político, del poder público”.

Rosada-Granados encuentra que el problema de la institucionalización partidaria en Guatemala radica desde la aprobación de su propio marco normativo inicial, pues la Ley de Organizaciones Políticas de 1983 (Decreto ley 32-83), establecía que su objeto era:

**Fijar el marco legal que permita y estimule la participación democrática libre y pacífica de los ciudadanos en la actividad política nacional... a los partidos políticos (se les asigna) ser la expresión legítima de las expectativas y concepciones ideológicas presentes en la ciudadanía,**

así como **medio para expresar electoralmente y en forma auténtica y libre**, la voluntad popular; o sea el ser medio electoral es algo adicional al hecho de ser el canal de expresión legítima de la voluntad popular organizada políticamente (Rosada-Granados, 1991, pág. 15-16).<sup>16</sup>

En este sentido, se debe mencionar que la LEPP, producto de la Asamblea Nacional Constituyente, distó del Decreto ley 32-83, pues si bien se incluyen sanciones por infracción a las normas, las mismas fueron incluidas en el Código Penal (Decreto 17-73) hasta en las reformas de 1996 y 2010. Esto significa que se fue moldeando un sistema de partidos políticos sin coercibilidad durante al menos diez años.<sup>17</sup>

Todas estas características se vuelven más complejas si a los partidos políticos se agregan características establecidas por Duverger (1980), quien explica por qué los partidos políticos de los países en desarrollo debían ser abordados como categoría analítica distinta, dado que:

- Existe una gran distancia social e intelectual entre la clase dirigente y los adheridos al partido.
- El modelo de partido político está superpuesto a modelos más tradicionales de organización del poder.

<sup>16</sup> Negrillas de la cita original.

<sup>17</sup> Rosada-Granados, en ASIES (1997, pág.34), señala que “la forma y los alcances que se han dado al régimen electoral y de organización política en Guatemala, han sido determinados por dos distintas intencionalidades, dentro de la misma transición política (sic). Primero, en marzo de 1983, mediante el Decreto-ley 32-83 de organizaciones políticas, se planteó el propósito de garantizar a los ciudadanos el derecho de expresarse y organizarse políticamente. La organización política fue visualizada como un instrumento que nos condujera hacia la práctica efectiva de la democracia, no solo como el derecho a sufragar, sino como la necesidad del planteamiento de un diálogo permanente de las diversas corrientes ideológicas, que buscan encontrar soluciones nacionales por la vía pacífica. El segundo momento fue en mayo de 1985. Mediante el decreto de la Asamblea Nacional Constituyente 1-85, Ley Electoral y de Partidos Políticos, se propuso la regulación de todo lo relativo al ejercicio del sufragio: los derechos políticos, organizaciones políticas, autoridades y órganos electorales, y proceso electoral que regula la forma para ejercer el sufragio, pero no hacen énfasis en el estímulo al derecho de expresión y de organización política.”

- La cohesión del partido la da el liderazgo personal.

Al menos para modelos de partidos políticos como el guatemalteco, parece que las premisas de este autor continúan vigentes pese a diversas reformas que ha sufrido la LEPP.<sup>18</sup>

## 1.5 Otros factores que inciden en la institucionalidad partidaria

En la actualidad, el sistema de partidos políticos guatemaltecos cuenta con un modelo multipartidario establecido en la LEPP vigente. Los modelos multipartidarios se caracterizan porque existen varios partidos políticos debidamente organizados, que bajo el marco de la legalidad pueden aspirar a tomar el control del poder Ejecutivo o Legislativo, según el régimen político en el que se encuentran.

Para Lijphart (1987), las divisiones sociales debían ser contempladas por las formaciones políticas y por el diseño institucional: “dada la probabilidad y conveniencia de los partidos sectoriales, el multipartidismo con relativamente pocos partidos es óptimo para una sociedad plural. Esta proposición reta al saber tradicional de que los sistemas bipartidistas son superiores a los multipartidistas” (pág.62), esto último en alusión a la propuesta de Duverger (2002) de que los sistemas bipartidistas son mucho más estables para la democracia.

Según Sartori (2005), los sistemas multipartidarios clasificados por el criterio numérico, pueden ser ubicados como de partido único (el caso de Cuba o Corea del Norte), de partido hegemónico (Suecia), de partido predominante (México), bipartidista (EE.UU.), de pluralismo limitado (Alemania), de pluralismo extremo (en que recientemente podría ubicarse a Guatemala) y de atomización (Malasia).

<sup>18</sup> La LEPP ha sufrido reformas en 1987, 1990, 2004, 2006 y 2016.

El pluralismo extremo plantea la existencia de:

- a. Entre cinco y siete partidos políticos importantes, con la existencia de partidos antisistema (al menos en el discurso).
- b. Extremos entre posiciones que impiden negociaciones relevantes.
- c. Tendencia al centro, de acuerdo a intereses, pero también debilitamiento de este cuando se debe volver a la propuesta dicotómica de izquierda y derecha (en discurso) por intereses.
- d. Acciones políticas y oposiciones irresponsables.
- e. Sobreoferta política (en términos reales imposibles de lograr).

Se debe considerar que en esta clasificación inciden posiciones que estarán rodeando el accionar de los partidos políticos, tales como la división religiosa, cultural e ideológica.

Los partidos políticos en Guatemala a partir de los años 90 han comenzado a tomar ciertas características. La primera fue la construcción de partidos políticos con tendencia a lo teorizado por Kirchheimer (1966), como “atrapalotodo”. En este tipo de partidos políticos la propuesta ideológica deja de ser relevante, en beneficio de la búsqueda del centro por la mayor captación de electores posible.<sup>19</sup>

Otra característica es que poco a poco reconfiguran a un electorado, que se vuelve cada vez más pasivo y que demanda a sus candidatos por su imagen, teniendo estos que construir alianzas con los medios de comunicación para poderse posicionar ante el electorado; lo que Sartori afirmó como “Homo Videns”, en donde “...la democracia representativa no se caracteriza como un gobierno del saber sino como un gobierno de la opinión, que se fundamenta en un público sentir de res publica” (Sartori, 1998, pág.70).

<sup>19</sup> Si bien hay casos que hacen alusión al nombre “centro”, como el desaparecido partido Unión del Centro Nacional (UCN), fundado por Jorge Carpio Nicolle, el mismo tenía una fuerte influencia neoliberal producto de su candidato vicepresidencial Manuel Ayau Cordón.

Como se ha podido observar, el modelo organizativo es sumamente relevante para comprender el comportamiento partidario. El marco regulatorio de los partidos y de las elecciones permite que estos utilicen de manera racional pautas de comportamiento que reducen sus costos de transacción y optimizan sus intereses.

Por ello, Huntington (1997) define a la institucionalización de los partidos políticos como un proceso en el que se adquiere valor y estabilidad de las organizaciones, pero también de los procedimientos.

Hay que mencionar que existen otras visiones, más simples, como la de Janda (1980), para quien la institucionalización está vista como las relaciones externas del partido, considerándolo dentro de una visión más sistémica como un ente vivo y de presencia en la mente colectiva.

Mainwaring y Torcal (2005), plantean que los sistemas de partidos políticos pueden estar débilmente institucionalizados, teniendo dentro de sus características a la volatilidad electoral que puede incluso generar efectos antisistémicos, como la llegada de *outsiders* a hacer gobierno y con ello ocasionar crisis para el propio sistema.

Incluso, una de las conclusiones de Mainwaring y Torcal es que un sistema de partidos políticos débil incide en la llegada de líderes autoritarios al poder, lo que erosionaría regímenes democráticos o semidemocráticos.

Además, al contar con un sistema de partidos políticos débil, se fortalecen los personalismos, y se vuelven escasos los programas de gobierno, las ideologías y los valores dentro de los partidos y en los potenciales votantes. Estos últimos incluso se vuelven más irresponsables, pues no utilizan la racionalidad en su análisis de decisión del voto, sino únicamente se concentran en el carisma del candidato (Mainwaring y Torcal, 2005).

La pregunta fundamental de este debate es, ¿cómo saber qué grado o qué nivel de institucionalización han alcanzado los partidos políticos en Guatemala? Huntington plantea que esto puede hacerse al establecer cuatro dimensiones para calcular el grado de institucionalización:

**Figura 3**

**DIMENSIONES DE MEDICIÓN  
DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN PARTIDARIA DE HUNTINGTON**

No.	Dimensión	Definición
1	Adaptabilidad	Permanencia en el tiempo, con la necesaria capacidad de ajuste que le permita su estabilidad.
2	Complejidad	Número de subunidades que componen un sistema de partidos.
3	Autonomía	Grado de independencia de la organización en relación a otras agrupaciones sociales y otros métodos de comportamiento.
4	Coherencia	Grado necesario de consenso para poder solucionar conflictos.

Nota: adaptado de Huntington (1997).

En Duque (2005) se plantean diversas críticas a los estudios en donde la propuesta de Huntington ha sido aplicada, pues según este autor genera dudas respecto a la convergencia o divergencia de los criterios de medición.

Dado que en el caso guatemalteco es muy difícil lograr cumplimiento de criterios cuantitativos y cualitativos de institucionalización partidaria por la ausencia de datos oficiales, Huntington es relevante no por considerarse como una suma de partes para lograr definir a un partido como institucionalizado o no, sino como

una evaluación incluso individual de los cuatro criterios, que permiten conocer a las organizaciones y sus procedimientos como “instituciones”.<sup>20</sup>

En síntesis, la institucionalización de los partidos políticos depende de la institucionalización de su sistema de partidos, del sistema electoral que le otorga sustento legal-normativo y del sistema político mismo en el que se gestan las relaciones de poder.

Sin embargo, merece especial atención el marco jurídico, pues establece una serie de reglas formales que pueden premiar a la institucionalización y castigarla en caso esta no se busque.

La institucionalización de los partidos políticos es uno de los elementos más importantes de la democracia y como tal debe de provenir en buena medida de una relación dinámica entre la sociedad y el Estado, ya que sin estos actores los partidos políticos no tienen razón de ser.

Por ello, la institucionalización de los partidos requiere incluso que los candidatos dependan de estos para su sobrevivencia política y no de los medios de comunicación o del personalismo, aportando con ello a la estabilidad política y a la gobernanza.

---

<sup>20</sup> Autores como Robert Dix han realizado estudios sobre la medición de la institucionalización de los partidos políticos en América Latina, tomando también distintos criterios de adaptación las cuatro dimensiones originales. Al respecto ver Dix (1992).

## 2. La institucionalización de los partidos políticos guatemaltecos

En este apartado se aborda, mediante una adaptación del modelo de Huntington al caso guatemalteco, la institucionalización de los partidos políticos. Investigaciones como la de Lemus (2013) demuestran que el modelo de organización establecido en la LEPP vigente no se corresponde con las prácticas informales de las organizaciones partidarias. Brolo (2015) hace mención que la regulación de organización partidaria prevista en dicha ley contiene normas que no contribuyen a la democracia interna en los partidos políticos. De esta cuenta, la discusión actual sobre reformas al marco electoral ha cuestionado dicho modelo.

Este mismo autor hace una revisión minuciosa, mediante la estimación de Kaplan-Meier,<sup>21</sup> del comportamiento de supervivencia de los partidos políticos, concluyendo que para el caso guatemalteco hay una combinación de factores internos y externos que tienen relación directa con la duración de los partidos (Brolo, 2016).

En este sentido, se plantea bajo la propuesta de Huntington (1997), que la institucionalización de un partido político se puede conocer por cuatro dimensiones descritas *supra*:

<sup>21</sup> La estimación de Kaplan-Meier consiste en el análisis de supervivencia no paramétrica, introducido por Edward Kaplan y Paul Meier en 1958. Brolo lo utiliza para comprender la supervivencia partidaria en Guatemala en el estudio citado en el cuerpo del documento.

- a. Adaptabilidad.
- b. Complejidad.
- c. Autonomía.
- d. Coherencia.

En Guatemala existen 25 partidos políticos vigentes legalmente inscritos a marzo de 2018; como un criterio para comprender estas cuatro dimensiones y delimitar la investigación se optó por considerar a los partidos que hayan participado al menos una vez con una candidatura de binomio presidencial, sin considerar la figura de coalición.

La razón de esto obedece a que los partidos políticos suelen prescindir de presentar candidatura presidencial por el riesgo de perder su registro electoral al no lograr alcanzar 5 % de los votos válidos, lo que significa su cancelación, de acuerdo al artículo 93 de la LEPP.

Además, las coaliciones electorales en candidaturas presidenciales suelen darse en función de reducción de costos de propaganda, más que de afinidad ideológica. Esta primera depuración permite pasar de 25 partidos políticos legalmente inscritos a 12 partidos bajo el criterio señalado.<sup>22</sup>

---

<sup>22</sup> Actualmente (marzo, 2018) tres partidos políticos continúan vigentes, pero se encuentran suspendidos, siendo estos: Partido Social Demócrata Guatemalteco, Mi País y Ciudadanos Activos de Formación Electoral.

Figura 4

**PARTIDOS POLÍTICOS SUJETOS DE ANÁLISIS<sup>23</sup>**

n.º.	Nombre	Sigla
1	Compromiso Renovación y Orden	CREO
2	Encuentro por Guatemala	EG
3	Frente Convergencia Nacional FCN-Nación	FCN-NACIÓN
4	Fuerza	FUERZA
5	Gran Alianza Nacional	GANA
6	Partido de Avanzada Nacional	PAN
7	Partido Político Visión con Valores	VIVA
8	Partido Unionista	UNIONISTA
9	Todos	TODOS
10	Unidad Nacional De La Esperanza	UNE
11	Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca	URNG-MAÍZ
12	Unión del Cambio Nacional	UCN

Nota: adaptado de Organizaciones Políticas del TSE.

## 2.1 Adaptabilidad

La adaptabilidad hace referencia a la permanencia en el tiempo de un partido político, significa que, bajo esta dimensión a mayor número de años de vigencia del partido, más institucionalizado está.

Duque (2005) resalta de esta dimensión de Huntington, tres indicadores que se entremezclan para su análisis. Uno es la edad cronológica, pues se supone que a mayor número de años más institucionalizado está un partido; el segundo, es la edad generacional, cuanta más posibilidad de generar sus naturales reemplazos, más institucionalizado se encuentra el partido; y por último la función, que

<sup>23</sup> Los nombres y siglas fueron tomados textuales de los registros oficiales del TSE, por ello el uso de mayúsculas.

tiene que ver con la adaptabilidad a los cambios que se registran en el ambiente para la sobrevivencia partidaria.

En el caso de este estudio, se aborda la edad cronológica y la función de adaptación, dado que los partidos políticos no suelen manejarse en el país con recambios generacionales, sino que giran en torno a una lógica de patronaje y la figura unipersonal para alcanzar la presidencia de la República.

El primer indicador es el número de años de cada organización, que se presenta a continuación:

**Figura 5**

### VIGENCIA DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS BAJO LA DIMENSIÓN ADAPTABILIDAD

n.º	Partido político	Año de fundación	Número de años vigente
1	PAN	1989	29
2	URNG-MAÍZ	1998	20
3	UNE	2002	16
4	UNIONISTA	2002	16
5	GANA	2003	15
6	UCN	2006	12
7	EG	2007	11
8	VIVA	2007	11
9	FCN-NACIÓN	2008	10
10	CREO	2011	7
11	FUERZA	2011	7
12	TODOS	2012	6

Nota: datos de Organizaciones Políticas del Registro de Ciudadanos del TSE a marzo 2018.

El promedio de años de vigencia de los partidos políticos que cumplen las características antes mencionadas es de 13 años; 75 % de estos partidos han participado en al menos dos procesos electorales. Solamente tres de los 12 partidos se definen en el espectro de la izquierda (URNG-MAÍZ, UNE y EG); cabe destacar que ocupan el segundo, tercero y séptimo lugar respectivamente.

Si se evalúa que los periodos presidenciales desde 1993 son de cuatro años, se está hablando que en su mayoría los partidos políticos no han vivido más de tres periodos electorales. Incluso ninguno de ellos es propiamente un partido político que provenga de la transición a la democracia (1985), pues estos fueron desapareciendo, producto de la imposibilidad de lograr al menos 5 % en la intención de voto del electorado o un diputado al Congreso de la República, lo que demuestra que los ciudadanos en Guatemala no generan identidad partidaria, sino que su voto es más bien circunstancial.

Tomando como criterio a la función, Huntington (1997) plantea que al número de años de los partidos políticos se debe agregar el indicador de los ajustes del partido a su entorno, entendida como los hechos que cada organización registra para lograr su sobrevivencia política.

Para ese propósito se presenta una matriz con cuatro variables cualitativas que rodean la adaptabilidad partidaria: el momento propiamente de la constitución del partido político, la competencia interna que en este se desarrolla, la discusión de su definición ideológica y la afectación por hacer gobierno.

Figura 6

## VARIABLES DE ADAPTABILIDAD PARTIDARIA

	Constitución del partido	Competencia interna	Definición ideológica	Afectación por hacer gobierno
PAN	Surgió como evolución del comité cívico que impulsó a Álvaro Arzú en 1985 para la alcaldía de la Ciudad de Guatemala. Se fundó como partido en 1989.	<p>En Asamblea Nacional del 29 de diciembre de 1999, el grupo de Leonel López Rodas, gana el control del partido con el apoyo de Oscar Berger. Esto significará la salida de Álvaro Arzú y del Club de París,<sup>24</sup> así como la renuncia de 15 diputados el 6 de junio de 2000.</p> <p>El 17 de noviembre de 2002 se realizaron, por primera vez, elecciones primarias,<sup>25</sup> ganando Oscar Berger (73 %), sobre Leonel López (27 %).<sup>26</sup></p>	Centro-derecha, aunque bajo el gobierno de Álvaro Arzú se desarrolló un fuerte proyecto de reducción del Estado y procesos de privatización, quien ha calificado su gestión como “pragmática” (Méndez Vides, 2017).	Según Álvaro Arzú (Méndez Vides, 2017), Arabella Castro (comunicación personal, 29 de noviembre de 2017) y Rodolfo Mendoza (comunicación personal, 14 de diciembre de 2017), el partido fue afectado por hacer gobierno (1996-2000), pues se descuidó la organización partidaria.

<sup>24</sup> Grupo de técnicos que trabajó en el original PAN, conformado por figuras como Arabella Castro, Eduardo Stein, Rodolfo Mendoza, Gustavo Porras y Emilio Saca, entre otros. Según A. Castro, fue Álvaro Arzú quien los bautizó de esa manera debido a que consideró que tenían más poder que el propio Club de París original, que es un foro informal de acreedores oficiales y países deudores.

<sup>25</sup> Aun cuando la figura de primarias no existe en la legislación guatemalteca así se les denominó a las elecciones internas.

<sup>26</sup> Además del PAN, el extinto partido Unión Democrática (UD) ha sido otra experiencia de elecciones primarias realizadas el mismo año (2002).

Figura 6 (continuación)

	Constitución del partido	Competencia interna	Definición ideológica	Afectación por hacer gobierno
URNG-MAÍZ	<p>Pasó de ser movimiento guerrillero constituido en 1982 a la vida partidaria en 1998; se le exigió cumplir con todos los requisitos de un partido político.<sup>27</sup></p>	<p>Disputas internas que provienen del movimiento guerrillero hicieron que Pablo Monsanto junto a la organización liderada por él (Fuerzas Armadas Rebeldes), optara por conformar la Alianza Nueva Nación (Héctor Nuila, comunicación personal, 5 de diciembre de 2017).</p>	<p>Han existido dos congresos ideológicos, en uno de ellos se da la salida de Monsanto.</p> <p>El 19 de noviembre de 2006 se anunció la constitución del Movimiento Amplio de Izquierda (MAÍZ), lo que hace cambiar nombre y logo al partido.</p> <p>En 2007 se intentó una coalición con EG pero no se concretó.</p> <p>En 2008 se desarrolló un plan nacional de formación política y capacitación para la dirigencia y la base; se impulsó al interior el periódico “El debate”, se promovieron foros parlamentarios populares.</p> <p>Actualmente impulsa el Frente Amplio de Izquierda donde pretenden incluir a otros partidos de izquierda y organizaciones progresistas.<sup>28</sup></p>	<p>No ha hecho gobierno.</p>

<sup>27</sup> En el caso de El Salvador, el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN), como parte de los Acuerdos de Paz, tuvo la posibilidad de ser reconocido como partido político sin llenar los requisitos que la ley electoral demanda a las organizaciones políticas.

<sup>28</sup> Según Gregorio Chay, han dejado de ser marxistas-leninistas, para convertirse en democráticos, revolucionarios y socialistas (comunicación personal, 4 de diciembre de 2017).

Figura 6 (continuación)

	Constitución del partido	Competencia interna	Definición ideológica	Afectación por hacer gobierno
UNE	Construcción producto de uno de los grupos políticos que, en 1995, por medio de la coalición entre URNG-DIA, <sup>29</sup> impulsó a Álvaro Colom para la Presidencia. Se fundó como partido en 2002.	Las disputas internas giraron en 2011 alrededor de la candidatura a la presidencia de Sandra Torres. <sup>31</sup> Esto provocó la salida de varios de sus miembros.	Definido como socialdemócrata, hubo una readecuación de la socialdemocracia al plano nacional, “sobre todo considerando lo religioso de Guatemala”, esta afirmación es propia de Ovidio Monzón (comunicación personal, 7 de diciembre de 2017).	Hizo gobierno de 2008 a 2012, luego del intento de Sandra Torres por participar a la Presidencia en 2011 el partido sufre la renuncia de varios de sus miembros.
UNIO-NISTA	Partido creado como producto de la pérdida de control de Álvaro Arzú del PAN. Se fundó como partido en 2002.	El partido no presenta crisis internas debido a que siempre ha estado bajo la directriz de Álvaro Arzú o gente de su confianza; incluyendo los principales cargos de elección.	El partido se define a sí mismo como de centroderecha, trayendo la orientación del original PAN.	No ha hecho gobierno como partido UNIONISTA; ha logrado la alcaldía capitalina en cuatro elecciones consecutivas.
GANA	Construcción sobre la base del Partido Solidaridad Nacional. Toman su nombre de la coalición que impulsó a la presidencia en 2003 a Oscar Berger. <sup>30</sup> Se fundó como partido el mismo año.	No presenta disputas internas; sin embargo, ha cambiado de nombre a CRECER, realizando su primera asamblea en julio de 2017. Aunque no se tiene certeza si fue por disputas internas algunos de sus miembros pasaron posteriormente a conformar CREO.	Surge originalmente como un partido de derecha, no ha registrado disputas internas por esto. En 2011 compitió en coalición con la UNE, aunque su candidata presidencial no fue inscrita. Pese a que ella era socialdemócrata esto no generó problemas para la alianza con un partido de derecha como la GANA.	Ganó la presidencia con Oscar Berger (2004-2008) en coalición junto al Partido Patriota y al Movimiento Reformador.

<sup>29</sup> Partido Desarrollo Integral Auténtico (DIA), ya desaparecido.

<sup>30</sup> No pudo participar por considerarse fraude de ley su divorcio de Álvaro Colom por parte de la Corte de Constitucionalidad.

<sup>31</sup> Compuesta por el Partido de Solidaridad Nacional (PSN), el Partido Patriota (PP) y el Movimiento Reformador (MR).

Figura 6 (continuación)

	Constitución del partido	Competencia interna	Definición ideológica	Afectación por hacer gobierno
UCN	El partido gira alrededor de Mario Estrada, exdiputado por el Frente Republicano Guatemalteco (FRG). <sup>32</sup> Se funda en el año 2006.	En Comité Ejecutivo, en enero de 2018, se trató el inconveniente surgido con los secretarios departamentales para la designación de cargos de elección. El acuerdo final fue que se realizarán elecciones primarias para todos los cargos. <sup>33</sup>	Definido como liberal-conservador, <sup>34</sup> con influencia cultural del oriente del país.  Su nombre y símbolo proviene del extinto Unión del Centro Nacional, fundando por Jorge Carpio Nicolle, aunque no son los mismos principios ideológicos.	No ha hecho gobierno.
EG	Proviene del movimiento “Encuentro por Guatemala, la Paz y la Democracia”; tuvo su origen en un debate realizado en Quetzaltenango en 2005, donde se registró la discusión sobre definirse como un movimiento social o un partido propiamente. Se fundó como partido político en 2007.	Como partido político no ha registrado mayores disputas internas.	Partido de centro-izquierda, ha girado alrededor de la figura de Nineth Montenegro.  En enero de 2017, el diputado Luis Pedro Álvarez renunció a dicho partido por no compartir la filosofía e ideología que plantea la dirigencia. <sup>35</sup>	No ha hecho gobierno.

<sup>32</sup> Fue Secretario de Desarrollo Social del Gobierno de Alfonso Portillo.

<sup>33</sup> Mario Estrada (comunicación telefónica, 22 de marzo, 2018).

<sup>34</sup> El partido afirma ser liberal en lo económico y conservador en lo social (Declaración de Principios, 2011).

<sup>35</sup> Al respecto se puede descargar la carta de renuncia en: <http://s21.gt/2017/01/06/diputado-luis-alvarez-renuncia-a-encuentro-guatemala-diferencias-filosoficas-e-ideologicas/>

Figura 6 (continuación)

	Constitución del partido	Competencia interna	Definición ideológica	Afectación por hacer gobierno
VIVA	<p>Partido fundado en 2007 por Harold Caballeros, un pastor evangélico dueño del Ministerio El Shaddai.</p> <p>El partido es producto de la idea de Caballeros sobre desarrollar un plan político de larga data (50 años), por medio de una organización republicana.</p>	No ha registrado competencia interna.	Partido de centro-derecha; no ha tenido mayores problemas internos por cuestiones ideológicas.	No ha hecho gobierno.
FCN-NACIÓN	<p>Surge de una propuesta de 2004 de exmilitares aglutinados en la Asociación de Veteranos Militares de Guatemala (Avemilgua), fundando en 2008.</p> <p>En 2011 decidió no participar en elecciones presidenciales porque no contaban con los fondos suficientes para la campaña electoral. Esto les permitió mantener el registro.</p>	Disputas internas generaron la salida de miembros de Avemilgua (Mario Mérida, comunicación telefónica, 14 de febrero 2018).	<p>Se define a sí mismo como un partido de derecha nacionalista.</p> <p>En Asamblea Ordinaria Bianual de 2013 se renueva su clase dirigente, cambiando de símbolos.</p>	Ganó la Presidencia de la República para el periodo 2016-2020 con Jimmy Morales.
CREO	Creado por disidentes de la GANA. Se funda como partido en 2011.	No registra mayores disputas internas por el control del partido.	<p>Partido de derecha, no ha registrado disputas ideológicas internas.</p> <p>En 2015 hizo alianza para las elecciones presidenciales con el partido Unionista.</p>	No ha hecho gobierno.

Figura 6 (continuación)

	Constitución del partido	Competencia interna	Definición ideológica	Afectación por hacer gobierno
FUERZA	Según su Secretario General, Mauricio Radford, surge como respuesta a prácticas clientelares y corruptas de los políticos tradicionales en 2010, fundándose como partido en 2011 (Mauricio Radford comunicación telefónica, 22 de marzo de 2017).	No se registran procesos de competencia interna.	Rechazan la posición de izquierda y derecha.  Se definen, según su propia página web y por su propio Secretario General bajo cinco ejes: conservadurista (sic), pro-Estado, racionalista, ecologista y racional.	No ha hecho gobierno.
TODOS	Construido por disidentes de la UNE, liderados bajo la figura de Roberto Alejos.  Utilizan el registro del partido Los Verdes. <sup>36</sup>	No se registran procesos de competencia interna.	Proveniente del partido Los Verdes, de corte ecologista; cambian de nombre, símbolo y corriente ideológica el 26 de agosto de 2012, por lo que no se puede considerar una continuidad del extinto partido.	No ha hecho gobierno.

Nota: adaptado de M. Radford. Asimismo, con información de monografías de partidos políticos ASIES (2012), ASIES (2011), ASIES, (2008), ASIES (2004) e información disponible en las páginas web oficiales de los partidos políticos y entrevistas señaladas.

Como se puede observar en la anterior matriz, los ajustes que realizan los partidos políticos son diversos y variados, no teniendo patrones específicos más que el intento de adaptación de sus propias circunstancias para la sobrevivencia.

Un punto que se evidencia en la matriz anterior es que la constitución de los partidos políticos se da por la aspiración presidencial de un personaje, más allá

<sup>36</sup> Este partido fue liderado por Rodolfo Rosales García-Salas, quien le dio una orientación ecologista a la organización política.

de la construcción de un proyecto político serio de Estado, lo que genera como resultado que la institucionalización será sumamente débil, en función de que gira alrededor de una persona, más que de equipos.

El otro hecho destacable es que los partidos políticos cuentan con escasa competencia interna y cuando la competencia se da y pierde quien originalmente constituyó el partido, este suele retirarse de su organización, más allá de intentar recuperarla bajo parámetros democráticos, llegando incluso a crear una nueva organización que vuelva a tomar como eje articulador de la misma a su figura.

En cuanto a las ideologías políticas, es evidente que la mayor parte de quienes aspiran a un cargo público no conocen los orígenes y las diferencias entre posiciones ideológicas, lo que conlleva a afirmaciones contradictorias y simplistas en la forma en que intentan posicionarse ante el electorado. Es más, la intención de los partidos políticos está mucho más orientada a no generar definiciones políticas y con ello lograr capturar la mayor cantidad de votantes dentro del universo de posibilidades.

Por último, la variable que incide con mayor énfasis en la adaptabilidad en los partidos estudiados es la afectación por haber hecho gobierno, pues tiende a desgastar a la organización y su legitimidad ante la ciudadanía, lo que hace prácticamente imposible que tengan opciones reales de resultar nuevamente electos.

## 2.2 Complejidad

Regularmente la complejidad es medida por el número de subunidades que componen el sistema de partidos. Es decir, hace referencia al grado de fragmentación del sistema de partidos, entendida como la distribución de votos entre los diferentes partidos que compiten en una elección.

Para el país, como lo menciona Novales (2015, pág.3) “la fragmentación y la volatilidad del sistema de partidos políticos guatemalteco están enmarcadas en una forma altamente personalista de hacer política”.

Con respecto a esta dimensión, en el presente estudio se indagó sobre el número efectivo de votos que recibió cada partido político en mención, en relación con el padrón electoral del año de la elección, lo cual refleja de mejor forma el genuino apoyo que pueda recibir una organización política basado en el número exacto de potenciales votantes.<sup>37</sup>

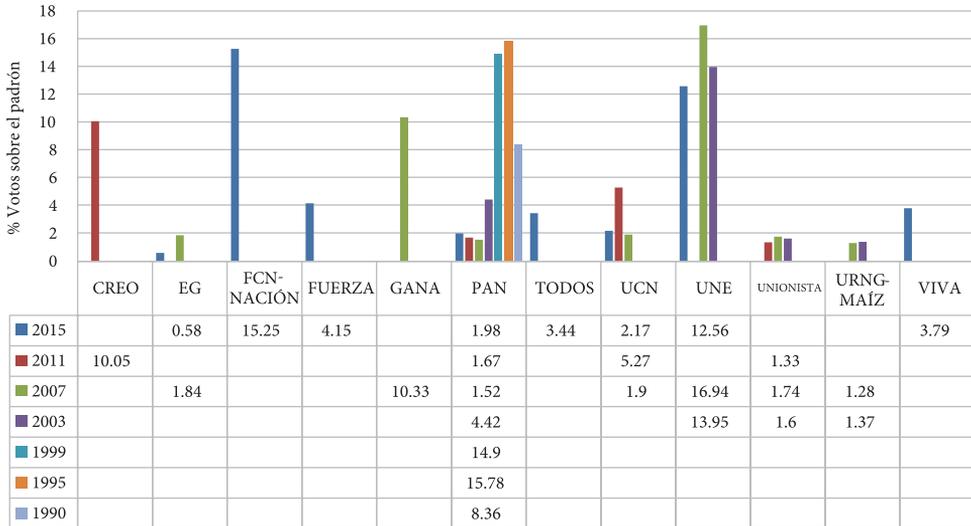
Examinar el desempeño de los partidos políticos en relación con el número de ciudadanos empadronados permite comprender la escasa legitimidad del sistema político en términos reales.

---

<sup>37</sup> Una de las consideraciones para este análisis es que cuando solamente se analiza el porcentaje obtenido por un partido en relación con los votos válidos tiende aparentemente a evidenciar un mayor respaldo de la ciudadanía; sin embargo, las cifras de abstencionismo, votos nulos o en blanco no quedan evidenciadas de forma clara en relación con el supuesto apoyo partidario.

Figura 7

### PORCENTAJE DE VOTOS OBTENIDOS EN ELECCIONES PRESIDENCIALES



Nota: adaptado de las memorias electorales TSE (2015, 2011, 2007, 2003, 1999, 1995 y 1990). Únicamente se abordan las primeras vueltas.

La media aritmética indica que los partidos políticos deben alcanzar cuando menos 15 % de votos sobre el padrón electoral para pasar a segunda vuelta. Además, la figura anterior permite observar que ningún partido político ha superado 17 % de votos sobre el padrón en primera vuelta.

Esto es un factor que demuestra la alta dispersión de los votos en el espectro de partidos políticos y en el que no se percibe, al menos en elecciones presidenciales, a un partido dominante.

Al no existir un partido de este tipo dentro del sistema de partidos guatemalteco, ninguno llega a tener control permanente sobre las cuestiones públicas, más que para el periodo en que fueron electos.

Esto es significativo, en el sentido de que los partidos dominantes suelen surgir producto de hechos que trastocan drásticamente a los sistemas políticos; en el caso de Guatemala ningún partido de la transición a la democracia (1985) logró generar satisfacción con los votantes y por ello su desaparición, lo cual puede tener incluso relación de porqué el país se muestra en diversas encuestas como proclive a prescindir de la democracia como régimen de gobierno.

## 2.3 Autonomía

Una forma en la que se mide la autonomía es mediante el conocimiento y la cantidad de recursos que aportan diferentes actores y sectores para los partidos políticos, tanto en época electoral como no electoral. Idealmente lo que se buscaba establecer era el grado de autonomía de los partidos políticos con respecto a sus financistas.

Según la LEPP (Decreto 1-85), en su artículo 21 “ninguna persona individual o jurídica podrá hacer aportaciones que sobrepasen el diez por ciento (10 %) del límite de gastos de la campaña”, esto significaría que, a mayor dependencia de un solo financista, el partido tendría menor autonomía; por el contrario, a menor dependencia de un solo financista, lograría mayor autonomía.<sup>38</sup>

Sin embargo, se logró establecer para los años 2014, 2015 y 2016 la relación entre ingresos que percibieron los partidos y los egresos reportados, dando como resultado la siguiente tabla:

<sup>38</sup> Pese a que se contó con la colaboración del TSE para proveer información reportada por los partidos políticos sobre financiamiento electoral, la misma fue incompleta dado que no está digitalizada, no se encuentran los mismos formatos de reportes en los periodos solicitados y varios archivos electrónicos están dañados (ver anexo).

Figura 8

**INGRESOS Y EGRESOS REPORTADOS  
POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS AL TSE (2014-2016)**

Partido	Año	Ingresos	Egresos
CREO	2016	Q869,686.28	Q789,436.27
	2015	Q7,067,933.63	Q7,656,710.47
	2014	Q3,648,409.66	Q3,871,759.30
	TOTAL	Q11,586,029.57	Q12,317,906.04
EG	2016	s.d.	s.d.
	2015	Q3,492,537.47	Q3,522,824.01
	2014	Q861,163.83	Q899,411.55
	TOTAL	Q4,353,701.30	Q4,422,235.56
FCN	2016	Q2,550.00	Q1,148,471.11
	2015	s.d.	s.d.
	2014	Q58,600.00	Q58,092.26
	TOTAL	Q61,150.00	Q1,206,563.37
FUERZA	2016	Q1,260,290.48	Q541,130.88
	2015	Q1,250,452.72	Q1,901,314.34
	2014	s.d.	s.d.
	TOTAL	Q2,510,743.20	Q2,442,445.22
GANA	2016	Q-	Q264,410.76
	2015	Q1,894,121.19	Q2,788,573.44
	2014	Q1,916,003.66	Q1,605,163.31
	TOTAL	Q3,810,124.85	Q4,658,147.51
PAN	2016	Q621,082.00	Q602,736.00
	2015	Q6,789,887.00	Q18,354,301.00
	2014	Q531,108.00	Q3,454,507.00
	TOTAL	Q7,942,077.00	Q22,411,544.00

Figura 8 (continuación)

Partido	Año	Ingresos	Egresos
TODOS	2016	Q-	Q44,604.00
	2015	Q12,387,258.00	Q18,815,191.00
	2014	Q593,296.00	Q592,352.00
	TOTAL	Q12,980,554.00	Q19,452,147.00
UCN <sup>39</sup>	2016	Q926,315.61	s.d.
	2015	Q10,594,492.06	Q10,594,492.06
	2014	Q2,159,545.50	59,545.50
	TOTAL	Q22,020,353.17	s.d.
UNE	2016	Q6,274,243.86	Q1,568,053.60
	2015	Q33,756,710.68	Q49,818,574.74
	2014	Q2,117,956.00	Q1,998,841.00
	TOTAL	Q42,148,910.54	Q53,385,469.34
UNIONISTA	2016	Q674,006.76	Q483,979.03
	2015	Q2,500,824.07	Q2,179,292.88
	2014	s.d.	s.d.
	TOTAL	Q3,174,830.83	Q2,663,271.91
URNG	2016	Q168,119.70	Q226,346.62
	2015	Q1,008,816.37	Q1,218,657.72
	2014	Q423,981.44	Q713,037.51
	TOTAL	Q1,600,917.51	Q2,158,041.85
VIVA	2016	Q16,000.00	Q429,394.72
	2015	Q863,237.47	Q1,255,448.76
	2014	Q753,969.52	Q729,220.29
	TOTAL	Q1,633,206.99	Q2,414,063.77

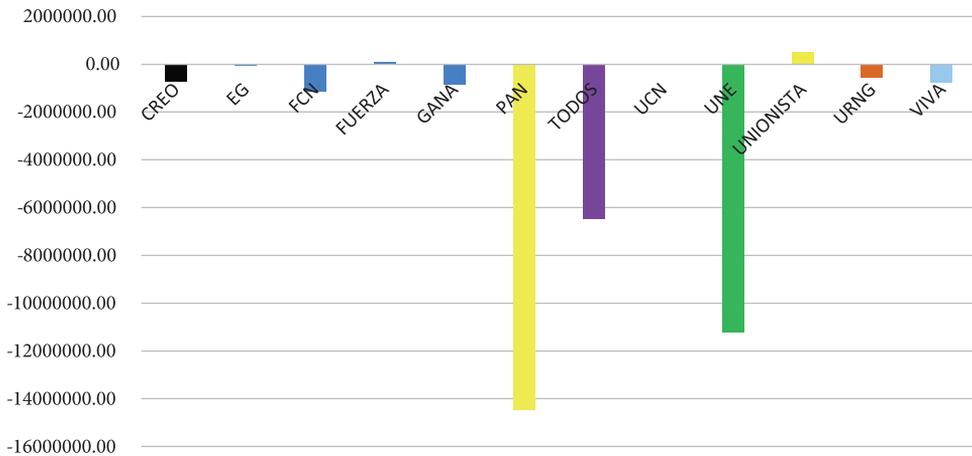
Nota: tomado de los informes de ingresos y egresos de los partidos políticos reportados al TSE en el periodo (2014-2016).

<sup>39</sup> Los años 2014 y 2016 fueron reportados por el propio partido UCN a ASIES. La cifra de 2015 no corresponde con los datos del TSE, por lo que se registra la información oficial.

También se estableció la diferencia entre ingresos y egresos de los partidos políticos en el periodo 2014-2016 para conocer si los mismos están en correspondencia, generan pérdidas o superávit.

**Figura 9**

### DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y EGRESOS DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS (2014-2016)



Nota: adaptado de los informes de ingresos y egresos de los partidos políticos reportados al TSE en el periodo 2014-2016.

De los partidos estudiados, solamente Fuerza y Unionista registran superávit, para los demás partidos políticos sus registros indican déficit entre ingresos y egresos. UCN es el único partido que presenta balance cero.

Con respecto a la distinción entre ingresos públicos y privados, los partidos estudiados señalan ante el TSE los siguientes datos:

Figura 10

**INGRESO PÚBLICO Y PRIVADO DE LOS PARTIDOS  
POLÍTICOS REPORTADO AL TSE (2014-2016)**

Partido	Año	Ingreso público	Ingreso privado
CREO	2016	Q-	Q869,686.28
	2015	Q2,824,773.01	Q4,243,160.62
	2014	Q2,867,180.19	Q781,229.47
	TOTAL	Q5,691,953.20	Q5,894,076.37
EG	2016	s.d.	s.d.
	2015	Q1,334,161.04	Q2,158,376.43
	2014	Q676,053.83	Q185,110.00
	TOTAL	Q2,010,214.87	Q2,343,486.43
FCN	2016	s.d.	s.d.
	2015	n.a.	s.d.
	2014	n.a.	Q58,600.00
	TOTAL	s.d.	s.d.
FUERZA	2016	Q1,190,660.48	Q69,630.00
	2015	Q999,731.72	Q250,721.00
	2014	s.d.	s.d.
	TOTAL	Q2,190,392.20	Q320,351.00
GANA	2016	Q-	
	2015	Q1,887,664.91	Q6,456.28
	2014	Q1,916,003.66	Q-
	TOTAL	Q3,803,668.57	Q6,456.28
PAN	2016	Q601,006.00	Q20,076.00
	2015	Q521,887.00	Q6,268,000.00
	2014	Q529,722.00	Q1,386.00
	TOTAL	Q1,652,615.00	Q6,289,462.00

Figura 10 (continuación)

Partido	Año	Ingreso público	Ingreso privado
TODOS	2016	Q-	Q-
	2015	Q-	Q12,387,258.00
	2014	Q-	Q593,296.00
	TOTAL	Q-	Q12,980,554.00
UCN <sup>40</sup>	2016	Q926,315.61	Q-
	2015	Q1,601,798.43	Q135,000.00
	2014	Q1,625,845.50	Q533,700.00
	TOTAL	Q4,153,959.54	Q668,700.00
UNENIONISTA	2016	Q3,602,067.98	Q2,672,175.88
	2015	Q1,887,664.91	Q31,869,045.77
	2014	Q1,916,004.00	Q201,952.00
	TOTAL	Q7,405,736.89	Q34,743,173.65
	2016	Q495,507.43	Q178,499.33
	2015	Q1,335,218.47	Q1,165,605.60
	2014	s.d.	s.d.
	TOTAL	Q1,830,725.90	Q1,344,104.93
URNG	2016	Q-	Q168,119.70
	2015	Q185,240.56	Q823,575.81
	2014	Q188,021.50	Q235,959.94
	TOTAL	Q373,262.06	Q1,227,655.45
VIVA	2016	Q-	Q16,000.00
	2015	Q273,241.77	Q589,995.70
	2014	Q672,050.52	Q81,919.00
	TOTAL	Q945,292.29	Q687,914.70

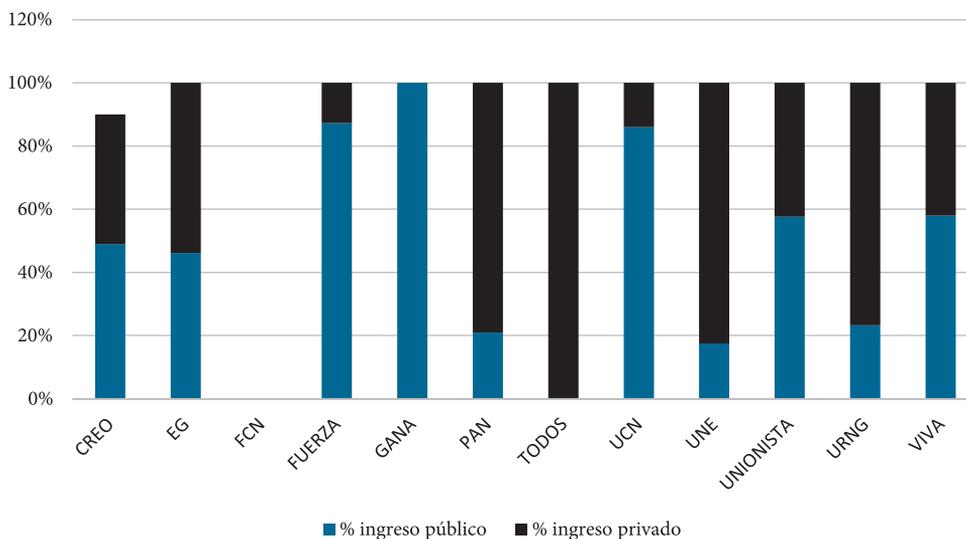
Nota: adaptado de los informes de ingresos y egresos de los partidos políticos reportados al TSE en el periodo (2014-2016).

<sup>40</sup> Datos brindados por el propio partido UCN a ASIES, se debe señalar que la información de 2015 difiere entre el TSE y lo reportado por el partido político. Ver Figura 8.

Al desglosar estos datos en porcentajes, de manera gráfica, es posible comparar los ingresos públicos y privados reportados por cada partido político:

**Figura 11**

**DISTRIBUCIÓN DEL INGRESO PÚBLICO Y PRIVADO REPORTADO AL TSE POR LOS PARTIDOS (2014-2016)**



Nota: basado en los informes de ingresos y egresos de los partidos políticos reportados al TSE en el periodo señalado.

Como se puede observar, según lo reportado al TSE por los partidos políticos estudiados, 54 % de su financiamiento proviene de fondos privados, teniendo preponderancia en partidos como TODOS (100%), UCN (86%), UNE (82%), PAN (79%), URNG (77%) y EG (54%).

El caso de TODOS es relevante, pues este partido ya participó en elecciones generales, lo que repercute en que en alguna medida debió registrar financiamiento por deuda política del Estado. Por su parte, la GANA basa su trabajo en ingresos públicos, mientras que FUERZA lo hace en un 87 %. Los partidos UNIONISTA y VIVA registraron 58 % de financiamiento público, mientras que FCN-NACIÓN no reportó el mismo.

Otro punto que se hace evidente es la ausencia real de la figura del afiliado como un actor protagónico en el sostenimiento del partido político, pues los informes del TSE reflejan que existen pocos actores que suelen “inflar” el porcentaje de financiamiento privado, cuando son muy pocos privados los que suelen generar apoyo económico para su partido, incluso mucho de ellos lo hacen casi en función de propietarios de la organización.

Además, se ha hecho evidente que la transparencia de los recursos no ha sido la lógica de los partidos políticos en el país, dada la ausencia de información que registra el TSE.

Se espera que las reformas a la LEPP puedan generar un proceso mucho más claro del financiamiento, pues informes como el de la Comisión Internacional Contra la Impunidad en Guatemala (CICIG) “Financiamiento de la política en Guatemala” (2015), evidencian que el crimen organizado y el narcotráfico han otorgado recursos a los partidos políticos, incluso con casos penales abiertos en el país.

## 2.4 Coherencia

La coherencia se da, según el marco de análisis que utiliza este estudio, por el grado de consenso en la solución de los conflictos. Los partidos políticos en Guatemala no suelen llevar formalmente un acta de sesiones en donde se registren dichos conflictos, por lo que el análisis se realizó sobre la base de entrevistas con actores protagónicos de cada uno de los partidos analizados, lo que permitió la siguiente comparación:

Figura 12

## CONFLICTOS INTERNOS EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS ESTUDIADOS

	Por disputa de cargos dentro del partido	Por disputa de cargos de elección	Por disputa de recursos financieros	Por posturas ideológicas
PAN	<p>La principal disputa dentro del PAN se registró por el control interno del partido político. El 29 de diciembre de 1999, en Asamblea Nacional, el grupo liderado por Álvaro Arzú perdió ante el grupo de Leonel López Rodas; en medio de esto, el 1 de febrero, Oscar Berger, quien pertenecía al ala de Álvaro Arzú, renunció a la candidatura presidencial, regresando a la misma dos semanas después. El conflicto no fue resuelto y conllevó a la separación de varios de sus miembros en junio de 2000, dando paso a la creación del Partido Unionista. Oscar Berger perdió la elección ante Alfonso Portillo.</p>	<p>Pese a que existieron diferencias entre un grupo que apoyaba a Oscar Berger y otro que apoyaba a Leonel López Rodas, ambos con aspiraciones presidenciales, se optó por elecciones primarias el 17 de noviembre de 2002, resultando ganador Oscar Berger con 73 % de los votos, contra 27 % que obtuvo López Rodas.</p> <p>Intento de empoderamiento de Emilio Saca, del Club de París, para beneficiar a los gobernadores como figuras del partido, finalmente no obtuvo el apoyo necesario y se solucionó el problema al interior de la organización.</p> <p>Se señala a Oscar Berger como responsable de imponer candidaturas a diputados como Haroldo Quej y Aristides Crespo.<sup>41</sup></p>	<p>No se registran disputas por recursos financieros dentro del partido, pero sí se señala una ruptura producto de cambios dentro de la Ley Orgánica del Organismo Legislativo (Decreto 63-94), que incluían variaciones en el número de asesores y que un sector del PAN no respaldó, lo que conllevó a la renuncia de 12 diputados en el año 2000. Según Arabella Castro, Leonel López Rodas, Secretario General de aquel entonces buscaba con esto fortalecer los cacicazgos en el interior del país, debilitando internamente al partido.</p>	<p>Sin crisis reportadas.</p>

<sup>41</sup> A. Castro.

Figura 12 (continuación)

	Por disputa de cargos dentro del partido	Por disputa de cargos de elección	Por disputa de recursos financieros	Por posturas ideológicas
URNG-MAÍZ	<p>Héctor Nuila señala que lo que más ha afectado al partido es el sectarismo y el protagonismo, sobre todo a nivel de organización.<sup>42</sup></p> <p>Se creó el Consejo Político para asesoramiento en la toma de decisiones; sin embargo, se registraron problemas porque intentaron sustituir las funciones del Comité Ejecutivo Nacional. En 2008 entraron en un proceso de depuración de este órgano.</p> <p>El recambio generacional ha afectado al partido, existen aún diferencias entre quienes consideran que el partido debe ser guiado por excombatientes y otros que opinan lo contrario.</p>	<p>Desde el movimiento armado no se ha reconocido a Pablo Monsanto con el cargo de Comandante de parte de los otros líderes guerrilleros.</p> <p>Las diferencias entre Monsanto y la dirigencia del partido se han mantenido, situación que generó su salida junto a la mitad de la organización para formar la Alianza Nueva Nación y buscar la presidencia por su cuenta.</p> <p>Problemas en la repartición de cargos para elección popular se dieron en 2003, específicamente cargos para diputación.</p>	Sin crisis reportadas.	<p>Los miembros del partido suelen no ser orgánicos, lo que dificulta la organización.<sup>43</sup></p> <p>Ideológicamente sus dirigentes (Chay y Nuila), señalan que el discurso de lo “políticamente correcto” ha afectado su posición ideológica, pues no pueden decir que son una organización combativa porque se quedarían sin apoyo de la cooperación internacional.</p> <p>Los dos congresos ideológicos de URNG reflejaron discrepancias al interior del partido de cómo comprender a la izquierda; según Nuila “ni siquiera pudimos ponernos de acuerdo si somos un partido de cuadros”.</p> <p>En 2006 se decidió agregar al partido el “apellido” MAÍZ, por la inclusión del Movimiento Amplio de Izquierda.</p>

<sup>42</sup> H. Nuila agrega que no hay que omitir que de URNG-MAÍZ han surgido la UNE, EG, Movimiento Nueva República (MNR), una parte de Winaq y una parte del Comité de Desarrollo Campesino (Codeca).

<sup>43</sup> Según G. Chay, Secretario General de URNG: “el partido como tal no logró hacer pronto la transición de movimiento subversivo a partido político”.

**Figura 12 (continuación)**

	Por disputa de cargos dentro del partido	Por disputa de cargos de elección	Por disputa de recursos financieros	Por posturas ideológicas
UNE	<p>Existieron problemas en la transferencia del liderazgo del partido. Se registraron dos posiciones, los que trabajaban bajo la figura de Álvaro Colom y quienes estaban bajo el liderazgo de Sandra Torres. La gente de Álvaro Colom, renunció en 2012 luego de que este hace la entrega de su gobierno de manera constitucional y democrática.<sup>44</sup></p> <p>En 2017 se dan nuevas renuncias de diputados de la UNE bajo supuestas diferencias entre estos y Sandra Torres.<sup>45</sup></p>	<p>En 2009 Manuel Baldizón decidió renunciar a la UNE, junto a varios disidentes, y conformar el partido Libertad Democrática Renovada (LIDER), luego de que ve imposible competir a la presidencia contra la figura de Sandra Torres.</p> <p>En 2011, Roberto Alejos, decidió renunciar al conocer que Sandra Torres se proclama líder de la UNE. Pasó a formar el partido TODOS.<sup>46</sup></p> <p>Varios miembros de la UNE, como lo afirman Luis Zurita y Ovidio Monzón, no estuvieron de acuerdo con la candidatura a la presidencia de Sandra Torres, lo que conllevó a la salida de 11 diputados que pasan a declararse independientes o conforman otras bancadas, luego de la entrega del poder de Álvaro Colom.</p>	Sin crisis reportadas.	Sin crisis reportadas.

<sup>44</sup> Luis Zurita afirma que “en mi calidad de Presidente del Consejo Político de la UNE en el periodo indicado (2004-2012), expresé al ingeniero Colom lo que constituía la mayor preocupación de los cuadros del partido, o sea, que la organización aún no había madurado lo suficiente como para que el ingeniero Colom transfiriera el liderazgo del partido a terceras personas. Pero no atendió el llamado y las consecuencias son conocidas...” (comunicación electrónica, 8 de diciembre de 2017).

<sup>45</sup> Al respecto ver: <http://www.soy502.com/articulo/peludos-renuncian-une-63338>

<sup>46</sup> Al respecto ver: <http://www.estrategiaynegocios.net/centroamericaymundo/centroamerica/guatemala/472597-330/presidente-del-congreso-de-guatemala-renuncia-a-partido-oficial>

Figura 12 (continuación)

	Por disputa de cargos dentro del partido	Por disputa de cargos de elección	Por disputa de recursos financieros	Por posturas ideológicas
GANA	<p>En 2008 se registró la renuncia de 13 diputados y de Alfredo Vila, como secretario general, por divergencias en la conducción del partido. Asumió la secretaría general Álvaro Aguilar. Por su parte Alejandro Giammattei, quien había sido el candidato presidencial en 2007 se retiró del partido. En mayo de 2009 en Asamblea Nacional, se eligió a Jaime Martínez como Secretario General (ASIES, 2012).</p>	Sin crisis reportadas.	Sin crisis reportadas.	No presentan crisis ideológicas; sin embargo, en 2017 cambian de nombre a CRECER.
UCN	Sin crisis reportadas.	<p>En Comité Ejecutivo, en enero de 2018, se trató el inconveniente surgido con los secretarios departamentales para la designación de cargos de elección. El acuerdo final fue que se realizarían elecciones primarias para todos los cargos.<sup>47</sup></p>	Sin crisis reportadas.	Sin crisis reportadas.
EG	Sin crisis reportadas.	Sin crisis reportadas.	Sin crisis reportadas.	<p>En enero de 2017, el diputado Luis Pedro Álvarez, renunció a dicho partido por no compartir la filosofía e ideología que plantea la dirigencia.</p>

<sup>47</sup> M. Estrada.

**Figura 12 (continuación)**

	Por disputa de cargos dentro del partido	Por disputa de cargos de elección	Por disputa de recursos financieros	Por posturas ideológicas
FCN-NACIÓN	Disputas internas generaron la salida de miembros de Avemilgua. <sup>48</sup>	Sin crisis reportadas.	Aunque no hubo crisis por el uso de las finanzas propiamente dentro de la estructura del partido, es necesario señalar que el presidente Jimmy Morales fue acusado en 2017 por el Ministerio Público y la CICIG, de no reportar financiamiento en su calidad de secretario general por Q6.7 millones.	Sin crisis reportadas.
FUERZA	Sin crisis reportadas.	Se registró una discrepancia en febrero de 2015 por la candidatura de Alejandro Giammattei por un delegado del departamento de Huehuetenango. El caso, luego de un proceso de discusión y acuerdos fue resuelto respaldando a Giammattei bajo voto mayoritario.	Sin crisis reportadas.	Sin crisis reportadas.

Nota: tabla elaborada con información de monografías de partidos políticos ASIES (2012), ASIES (2011), ASIES, (2008), ASIES (2004), información disponible en las páginas web oficiales de los partidos políticos y entrevistas a A. Castro, PAN; R. Mendoza, PAN; G. Chay, H. Nuila, URNG-MAÍZ; O. Monzón, L. Zurita, UNE; Gustavo Porras (comunicación electrónica, 18 de diciembre de 2017), UNIONISTA; M. Radford, FUERZA; M. Estrada, UCN; y Ranfery Montúfar (comunicación telefónica, 23 de marzo de 2018) EG.

<sup>48</sup> M. Mérida.

La anterior matriz, permite evidenciar que no todos los partidos políticos sufren los mismos problemas internos y los resuelven de manera similar. Sin embargo, ante el problema de disputas internas por el control del partido y cargos de elección, la opción ha sido regularmente conformar nuevos partidos.

Las disputas ideológicas son un fenómeno muy propio de URNG-MAÍZ, mientras que no se registran mayores diferencias internas por el manejo de los recursos adentro de los partidos políticos. Cabe destacar que partidos como UNIONISTA, VIVA, CREO Y TODOS, no registran una crisis de los tipos señalados *supra*.

En términos generales, los partidos políticos suelen contar con una débil coherencia, pues el comportamiento de sus miembros no se da necesariamente como producto de posiciones político-ideológicas bien definidas, inclusive desde el propio proceso de afiliación, sino por intereses particulares de individuos que ven a los partidos políticos como el medio para llegar a un puesto de elección popular y con ello obtener los beneficios propios.

A manera de ejemplificar lo anterior, se puede hacer mención que la débil coherencia de los partidos se refleja en la historia del transfuguismo parlamentario que se dio desde la propia transición a la democracia hasta el año 2016 en que fue sancionado legalmente el hecho.

## **2.5 Partidos con instituto de formación propio y página web**

Por último, se agrega al modelo de Huntington dos factores que se consideran relevantes en un partido político. El primero, contar con un instituto de formación política propio para sus bases, que pueda explicar sus valores, principios e ideología, a afiliados y simpatizantes. El segundo, una página web, que permita poner en contacto al partido político con el mundo.

Figura 13

### INSTITUTO DE FORMACIÓN PARTIDARIA Y PÁGINA WEB

	Tiene instituto funcionando	Página web <sup>49</sup>
PAN	No	www.pan.gt
URNG-MAÍZ	No. Se tiene el proyecto, pero se carece de financiamiento	www.urng-maiz.org.gt
UNE	No	www.une.com.gt
UNIONISTA	No	No
GANA	No	No
UCN	No	No
EG	No	www.encuentro.gt
VIVA	No	www.visionconvalores.com
FCN- NACIÓN	No	No
CREO	No	No
FUERZA	No	www.fuerza.org.gt
TODOS	No	www.todos.gt

Nota: adaptado con información de los partidos políticos.

Si bien algunos partidos han mostrado mayor interés en capacitación, como lo demuestran los sitios web de URNG-MAÍZ, FUERZA y TODOS, la mayor parte de partidos políticos no la prioriza por considerar que incrementa los costos del funcionamiento partidario.<sup>50</sup> En cuanto a portales web, 58 % de los partidos políticos han optado por contar con uno, en el cual tengan información disponible para las personas que deseen conocer más sobre el partido.

<sup>49</sup> No se consideraron páginas de Facebook por no tener certeza de que sean fuentes oficiales de información.

<sup>50</sup> Información proveniente de las entrevistas señaladas.

Con esto, los partidos políticos guatemaltecos evidencian el desinterés en la formación de sus bases, lo cual es un reflejo de la genuina ausencia ideológica de programas y proyectos políticos de transformación del Estado, pues no interesa discutir propuestas con respecto a temáticas vinculadas al quehacer de políticas públicas, mismas que se obtienen como producto de procesos formativos serios, así como de comunicación de las principales ideas del partido a la sociedad.

## **2.6 Incentivos para la institucionalización partidaria en Guatemala**

El estudio de las cuatro dimensiones de Huntington (1997) que abordan la adaptabilidad, la complejidad, la autonomía y la coherencia, aplicado en esta investigación a los partidos políticos guatemaltecos, más lo referente a institutos de formación partidaria y páginas web, reafirma la hipótesis inicial que considera que los partidos políticos no están institucionalizados pues carecen de los incentivos necesarios.

Para institucionalizar a los partidos, es necesario en primer lugar que estos se creen con la intención de canalizar demandas políticas de la sociedad ante el Estado. En la actualidad los partidos políticos carecen de mecanismos de interlocución con la ciudadanía, a la cual únicamente se busca en periodos electorales.

Esto significa que los partidos han dejado de ser representantes de la sociedad, o de sectores de ella, pasando únicamente a representar intereses particulares, lo cual genera serias afectaciones sobre la calidad de la democracia que tenemos en el país.

Si los partidos políticos no están interesados en representar a la sociedad y han venido funcionando de esa manera, también existe una sociedad que no ve a los partidos como actores protagónicos de sus demandas, al no generar demanda ciudadana de representación de intereses no hay incentivo de institucionalización.

Otro incentivo que tendrían los partidos políticos para buscar su institucionalización estaría relacionado con la representación social de posiciones ideológicas. Como se revisó en las matrices *supra*, la ideología política, salvo para los partidos de izquierda en Guatemala, no ha sido una determinante para generar oferta política.

El único incentivo que se detecta en búsqueda de la institucionalización partidaria es la necesidad de lograr 5 % de los votos en elecciones presidenciales, o al menos un diputado al Congreso de la República, para no perder su registro como partido político.

Sin embargo, si se cuentan con los recursos económicos necesarios se ha solido prescindir de organizar nuevamente a un partido y se ha procedido a adquirir otro registro, al cual únicamente se cambia de nombre y símbolo, modificándose estatutos para poder participar nuevamente de una elección.

Otro factor que ha contribuido a que no existan incentivos para la institucionalización partidaria es el mal desempeño que han tenido los gobiernos centrales ante la ciudadanía. Esto se refleja con la ausencia de un partido dominante y el que ninguno de ellos haya logrado repetir como ganador de una elección presidencial.

Actualmente, los partidos políticos no presentan incentivos de institucionalización para la competencia interna, siendo este probablemente el incentivo toral para tener partidos institucionalizados. Si no existe democracia interna en los partidos, la calidad de la democracia del sistema político por antonomasia será débil.

Por último, el sistema electoral y de partidos políticos parece ser un factor que ha “institucionalizado” a partidos desinstitucionalizados, pues las reglas informales han propiciado la existencia de organizaciones político-electorales efímeras, centralizadas y de corte de tipo patronaje.



## Conclusiones

Los partidos políticos en Guatemala han evidenciado una crisis en sus procesos de institucionalización, que, si bien resultaba evidente al inicio de realizar este estudio, el mismo, bajo las cuatro dimensiones propuestas por Huntington, permitió conocer de mejor manera algunas de las características de esta debilidad.

Ejemplo de ello, es el hecho de que en el país han existido 12 coaliciones electorales para la presidencia de la República, desde 1990 hasta 2015. La mayor parte de ellas se dieron bajo la lógica racional de lograr 5 % en la intención de voto y con esto evitar la cancelación del registro de la organización política, más allá de tener planes de gobierno trabajados en conjunto, pues incluso la concepción ideológica, difería en algunos casos entre los partidos que conformaban las coaliciones. Como dato relevante, la media aritmética del porcentaje de votos logrado por estas coaliciones es de 7.70 %, lo que permite inferir la intencionalidad de la sobrevivencia partidaria.

Con respecto a la dimensión adaptabilidad, los partidos políticos suelen padecer problemas distintos entre ellos, lo que implica que adoptan diferentes estrategias para adaptarse al sistema de partidos y evitar su extinción; sin embargo, la mayor parte de los problemas derivan de una competencia insana a lo interno, sobre todo vinculada a la designación de cargos de elección, que cuando no es resuelta redundando en la construcción de nuevos partidos políticos, lo que demuestra una ausencia de compromiso con la institución partidaria, sobredimensionándose los personalismos y la falta de compromiso, incluso con los afiliados de la organización política.

Otra forma en que los partidos políticos debilitan la institucionalidad es con procesos de adaptabilidad que implican cambios sustantivos en la organización partidaria, tales como cambios de ideología o de la dirigencia, mismos que impliquen reorientaciones drásticas del partido original, pues también de esta forma se traiciona a los afiliados que dieron paso a la constitución original del partido. Sin embargo, hay que destacar que el afiliado para el sistema de partidos políticos es solamente un requisito a llenar ante el órgano electoral, pues los mismos suelen no tener actividad dentro de la toma de decisiones reales en el partido; además, los afiliados en su mayoría no mantienen cuotas de sostenimiento a la organización partidaria, al menos no se reflejan en los informes del TSE.

En cuanto a la dimensión complejidad, los partidos políticos demuestran un muy bajo desempeño cuando se les evalúa por los votos obtenidos con respecto al padrón electoral. Ningún partido ha sido capaz de pasar a segunda vuelta por la presidencia con 17 % de los votos, lo que evidencia también el desencanto de la ciudadanía con el sistema de partidos. Al no existir arraigo en la sociedad, o como denominan algunos autores, enraizamiento, los partidos dan muestras de esa debilidad institucional. Asimismo, se evidencia que quienes han hecho gobierno suelen hacerlo no satisfaciendo la demanda de los ciudadanos, lo que ha implicado la ausencia de un partido dominante, o incluso, de un partido que repita ganar la elección presidencial. Quien ha gobernado está condenado a su inminente desaparición.

En cuanto a la dimensión autonomía, esta evidencia la dependencia que han tenido los partidos políticos del financiamiento privado para actividades en época electoral y no electoral. Cabe destacar que 54 % del financiamiento de los partidos estudiados en el periodo 2014-2016 es privado, donde destaca el partido TODOS con 100 % de sus ingresos con este tipo de aportes, tomando en consideración que ya participaron en elecciones generales en 2015, lo que

generaría deuda política no registrada ante el TSE. Es importante mencionar que el TSE no entregó completo el detalle de los financistas privados para elaborar esta investigación, lo que también da cuenta de un sistema político con debilidades democráticas como el registro de información y su libre acceso.

Con respecto a la dimensión coherencia, se reafirma el comportamiento de los partidos visto desde la dimensión adaptabilidad. Los conflictos no suelen ser los mismos entre los partidos, pero sí tienen mayor preponderancia las disputas a cargos de elección, en los que se evidencian intereses particulares y de protagonismos personales sobre la construcción de una propuesta política institucionalizada, lo que conlleva a la construcción de nuevos partidos, únicamente con la finalidad de ser un instrumento que permita acceder a un cargo de elección popular.

El elemento toral de la institucionalización partidaria en Guatemala resulta ser la escasa competencia interna en los partidos, tanto para cargos de elección, como para cargos directivos. Al no existir la misma, las decisiones son tomadas unilateralmente, lo que denota autoritarismo y poco apoyo al sistema democrático como tal. Partidos políticos con nula competencia interna conllevan a crear sistemas políticos con democracias débiles.

Los incentivos que tienen los partidos políticos para democratizarse internamente son mínimos, esto genera estructuras de tipo patronaje en las organizaciones políticas. Además, los partidos políticos se encuentran distantes de la ciudadanía en época no electoral, no siendo mecanismos de representación de intereses de la sociedad, sino de actores particulares. Los ciudadanos suelen no ver a los partidos como esos canales de interlocución con el Estado para generar políticas públicas, lo cual se convierte en un incentivo perverso para evitar su institucionalización.

En síntesis, los partidos políticos no cuentan con incentivos selectivos positivos para promover su ideología, contribuir con propuestas de solución a las problemáticas nacionales, formar cuadros e incentivar liderazgos, remitiéndose únicamente a la presentación de candidatos para cargos de elección cada cuatro años.

El sistema político en Guatemala parece incentivar la “desinstitucionalización de los partidos”, pues los partidos no obtienen beneficios de ese sistema, por el contrario, se asumen como costos, lo que se refleja también en la ausencia de formación de cuadros. Es por ello necesario perfeccionar al sistema electoral y de partidos políticos, demandando propuestas programáticas de acción gubernamental en los distintos niveles de participación política, con claridad en posición ideológica y coherencia en sus acciones de política pública.

## Referencias

- ASIES (s.f.). *Reconversión de los partidos políticos. Su reto ante la crisis*. Guatemala: Autor.
- ASIES (1997). *Régimen electoral y organización política: instrumentos de transformación democrática en Guatemala*. XIII Seminario sobre el rol de los partidos políticos. Guatemala: Autor.
- ASIES (2000). *La institucionalización del sistema de partidos políticos en Guatemala: desafíos y oportunidades*. Guatemala: Autor.
- Bartolini, S. (1996) "Partidos y sistemas de partidos", en *Manual de Ciencia Política*, de Gianfranco Pasquino. Madrid: Alianza Universidad Textos.
- Brolo, J. (2012). "Evolución del sistema de partidos políticos guatemaltecos de 1985 a 2012" en *Partidos políticos guatemaltecos: Dinámicas internas y desempeño*. Guatemala: ASIES.
- Brolo, J. (2013). *El tamaño importa: variaciones por distrito en elecciones legislativas de Guatemala (1984-2011)*. Guatemala: ASIES.
- Brolo, J. (2016). *Supervivencia de los partidos políticos, diputados y alcaldes en Guatemala desde 1984*. Guatemala: ASIES.
- Decreto Gubernativo 38*. Convoca a los pueblos de todos los departamentos, para que, por elección directa, nombren representantes a una Asamblea Nacional Constituyente, cuya misión será decretar la Carta Fundamental que deba regir definitivamente a la Nación, según lo acordado en el Acta de Patzicía, en número total será de 71 representantes y se regirán por el reglamento de elecciones, publicado el 11 de diciembre de 1871.
- De Lamartine, A. (1852). *Historia de los girondinos*. Madrid: Establec. Tipog. De D.F. D.P. Melladg. Disponible en: [http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020025043\\_C/1020025046\\_T4/1020025046\\_MA.PDF](http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1020025043_C/1020025046_T4/1020025046_MA.PDF)
- Dix, R. (1992). Democratization and the institutionalization of Latin America Political Parties. Londres: Sage Publications. *Comparative Political Studies* 24, enero, pp.488-511.

- Duarte, J. (2005). La institucionalización partidista. Una propuesta de abordaje de las estructuras organizativas partidistas. Medellín, Colombia: Instituto de Estudios Políticos. *Estudios Políticos*, núm. 27, julio-diciembre, pp.103-127. Disponible en: <http://www.redalyc.org/pdf/164/16429055006.pdf>
- Duverger, M. (2000). *Los partidos políticos*. México, D.F.: Fondo de Cultura Económica.
- Duverger, M. (1980). *Introducción a la Política*. Madrid: Editorial Ariel.
- Fortín, J. (2016). *Armando el rompecabezas: distritos electorales en Guatemala*. Guatemala: ASIES.
- Haeussler, C. (1983). *Diccionario General de Guatemala*. Guatemala: Impresos Malumbres.
- Huntington, S. (1997). *El orden político en las sociedades en cambio*. España: Editorial Paidós, Serie Estado y sociedad.
- Janda, K. (1980). *Political Parties: A Cross-National Survey*. New York: The Free Press, a Division of Macmillan Publishing Company.
- Katz, R.S. y Mair, P. (1992). *Party organizations: A handbook on Party organizations in Western democracies 1960-1990*. London: Sage Publications.
- Kirchheimer, O. (1968). *Castigo y estructura social*. Columbia University Press.
- Laakso y Taagepera (1979). *Effective Number of Parties: A Measure with Application to West Europe*. Comparative Political Studies. London: Sage Publications.
- Latinobarómetro (2015). *La confianza en América Latina 1995-2015*. Santiago de Chile.
- Latinobarómetro (2017). *Informe 2017*. Santiago de Chile.
- Lemus, J. y Brolo, J. (2013). *Partidos políticos guatemaltecos: cobertura territorial y organización interna*. Guatemala: ASIES.
- Levitsky, S. (1998). *From Labor Politics to Machine Politics: The De-Unionization of Urban Peronism, 1983-1997*. XXI International Congress of the Latin American Studies Association, Chicago, Illinois.
- Ley de Organizaciones Políticas*, Decreto 32-83 del Consejo de Estado de Guatemala. Tipografía Nacional.
- Ley Electoral y de Partidos Políticos*, Decreto 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente de Guatemala. Tipografía Nacional.
- Liphjart, A. (1987). *Las democracias contemporáneas. Un estudio comparativo*. Barcelona: Editorial Ariel.

- Mainwaring, S. y Torcal, M. (2005). *La institucionalización de los sistemas de partidos y la teoría del sistema partidista después de la tercera ola democratizadora*. Kellogg Institute. Universidad de Notre Dame, Universidad Pompeu Fabra.
- Mainwaring, S. y Zoco, E. (2007). Secuencias políticas y estabilización de la competencia partidista: volatilidad electoral en viejas y nuevas democracias. *América Latina Hoy* No.6. *Ediciones Universidad de Salamanca*. pp. 147-171.
- Medrano, G. y Conde, C. (2006). *Regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina*. México: Instituto de Investigaciones jurídicas de la UNAM.
- Méndez Vides, A. (2017). *Arzú. Y el tiempo se me fue*. México: Grijalvo.
- Michels, R. (1979). *Los partidos políticos*. Dos volúmenes. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.
- Molina, I. (1998). *Conceptos fundamentales de Ciencia Política*. Madrid: Alianza Editorial.
- Montenegro, C. (2002). *Historia de los partidos políticos en Guatemala*. Guatemala: s.e.
- Neumann, S. (1956). *Modern Political Parties. Approaches to Comparative Politics*. Chicago: Chicago University Press.
- North, D. (1990). *Institutions, Institutional Change and Economic Performance*. Cambridge, University.
- Novalés, H. (2014). *Partidos políticos guatemaltecos: financiamiento e institucionalidad*. Guatemala: ASIES
- Novalés, H. (2015). *Análisis de la unidad partidaria en el Congreso de Guatemala: prioridades legislativas, transfuguismo y pertenencia distrital*. Guatemala: ASIES.
- Ostrogorski, M. (2008). *La democracia y la organización de los partidos políticos*. Madrid: Trotta.
- Panebianco, A. (2009). *Modelos de partido: organización y poder en los partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Pérez, M. (2017). La institucionalización partidista y su relación con la calidad de la democracia: Paraguay y Uruguay en perspectiva comparada. México: *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*. Universidad Nacional Autónoma de México. Nueva Época, Año LXII, núm.229, enero-abril de 2017. pp.299-330. Disponible en: <http://www.revistas.unam.mx/index.php/rmcyps/article/view/52084>
- Pridham, G. (2005). *Designing Democracy: EU Enlargement and Regime Change in Post-Communist Europe*. Palgrave Macmillian Ltd.

- Przeworski, A. (1991). *Democracy and the market: Political and economic reforms in Eastern Europe and Latin America*. New York: Cambridge University Press.
- Randall, V. y Svåsand, S. (1999). *Party Institutionalization in the New Democracies*. Ponencia para la sesión conjunta de talleres de European Consortium for Political Research. Universitat Mannheim.
- Rosada-Granados, H. (1991). En *La institucionalización del sistema de partidos políticos en Guatemala: desafíos y oportunidades*. Guatemala: ASIES.
- Sartori, G. (1998). *Homo Videns. La sociedad teledirigida*. Argentina: Taurus.
- Sartori, G. (2005). *Partidos y Sistemas de Partidos*. Madrid: Alianza Editorial.
- Schmitt, C. (2009). *El concepto de lo político*. Madrid: Alianza Editorial.
- Selznick, P. (1962). *Rule of Law in Industry: Seniority Rights*. Disponible en: <http://onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1111/j.1468-232X.1962.tb00176.x/abstract>
- Sodaro, M. (2006). *Política y Ciencia Política. Una introducción*. Madrid: Mc Graw Hill.
- Vázquez, E., Aguilera, C., y Olmeda, C. (1985). "Diccionario Histórico y Artístico" en *La expansión de Gran Bretaña, Sarpe*.
- Villagrán, F. (2004). *Biografía política de Guatemala*. Tomo II. Guatemala: Flacso.
- Weber, M. (2002). *Economía y Sociedad*. México D.F.: FCE.



Asociación de Investigación  
y Estudios Sociales

Asociación de Investigación y Estudios Sociales  
Ciudad Guatemala Guatemala, C.A.

 /asiesgt

 @ASIES\_GT

 /ASIESGTNew

ISBN 978-99939-61-68-0



9 789993 961680